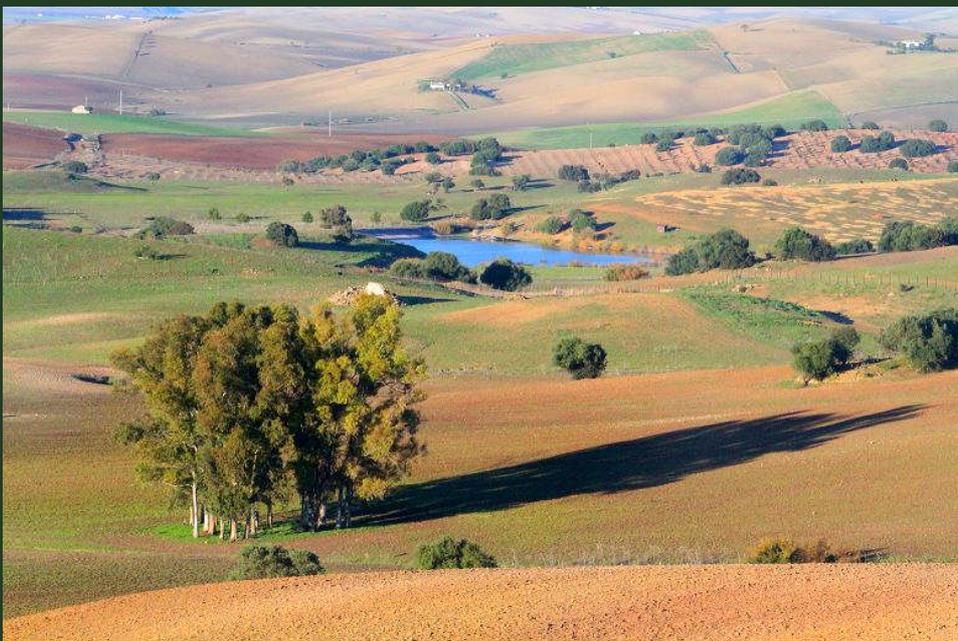


bos

boletín Semanal de información agraria



Semana 3 de 2015
nº 1.258



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 3 de 2015
nº 1.258

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 19 de enero de 2015 (Datos del 10 al 16 de enero de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014.....	13
2.3.Estado fitosanitario	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1. Situación de los mercados agrícolas	29
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas.....	32
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	41
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	43
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	46
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)	50
5.-SEGUROS AGRARIOS	51
6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	55
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	56
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	57
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	59
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	62

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana la noticia está en el regreso de las precipitaciones generalizadas a prácticamente toda la Comunidad andaluza tras un mes en el que apenas se habían registrado lluvias significativas. Además de las precipitaciones producidas el jueves 15 y el viernes 16, hay que destacar las producidas el domingo 18.

Estas precipitaciones mejorarán el estado actual de los **cultivos herbáceos como los cereales y leguminosas** que empezaban a mostrar signos de déficit hídrico en muchas zonas. A su vez, permitirán la asimilación de los abonos incorporados, lo que mejorará también el aspecto de estos cultivos.

En cultivos como la **remolacha azucarera**, también eran muy necesarias estas precipitaciones sobre todo en las parcelas de secano. En las de regadío ahorrarán una labor de riego.

En cultivos permanentes como el **olivar**, aunque ralenticen las tareas de recolección en las cada vez menos parcelas que quedan sin recoger, las precipitaciones vienen muy bien para renovar el aspecto de la arboleda mejorando las posibilidades de cosecha para la campaña 2015/2016. En los **cítricos** también se ahorra como mínimo un riego.

Desde la llegada del frío a mediados de diciembre, se paralizó el crecimiento de la hierba en pastos y dehesas, que como es habitual en estas fechas presenta quemaduras por las heladas, pero en general, el ganado sigue sin necesitar alimentación suplementaria. Las precipitaciones de esta semana permitirán, una vez que se produzca un incremento de las temperaturas, un desarrollo vegetativo más acelerado.

Como episodio negativo de estas precipitaciones, cabe destacar la tormenta de lluvia y granizo que se produjo en el poniente almeriense en la noche del lunes 19, provocando daños en invernaderos e inundaciones en numerosas hectáreas de cultivos. Los desperfectos se produjeron sobre todo en la **barriada ejidense de San Agustín**, aunque también se han producido importantes daños en fincas ubicadas en los términos municipales de **La Mojonera y Roquetas de Mar**. El problema se agrava porque los invernaderos en estos momentos se encuentran en pleno proceso productivo.

Predicción meteorológica

Un frente atlántico dejará precipitaciones y temperaturas muy bajas al principio de la semana, reforzándose después las altas presiones sobre nuestra región tendiendo a una mejoría con ascenso térmico a partir del jueves.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 16 de enero de 2015, es de 9.205,23 Hm³, lo que supone que están al 77,21% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.247,75 Hm³ (78,24% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 703,97 Hm³ (59,81%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.256,01 Hm³ (76,04%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 997,49 Hm³ (90,03%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 11/1/2015 al 17/1/2015			Tas. Absolutas (°C) del 11/1/2015 al 17/1/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	17,8	9,8	13,8	19,2	6,9
	Abla	16,8	5,7	11,3	20,7	1,0
	Albox	18,6	7,1	12,9	24,2	2,3
	Vélez Blanco	12,2	1,9	7,1	16,4	-2,6
	Cabo de Gata	17,4	13,3	15,4	18,4	12,4
	Laujar	12,7	3,8	8,3	17,9	-2,2
	Garrucha	17,5	9,3	13,4	20,9	8,1
	Adra	18,0	12,1	15,1	18,5	9,9
CÁDIZ	Cádiz	16,0	9,7	12,9	18,2	7,2
	El Bosque	16,3	5,1	10,7	19,7	0,4
	Grazalema	11,9	4,0	8,0	15,7	-0,3
	Jerez de la Fra.	16,6	3,8	10,2	19,0	1,8
	Olvera	15,8	6,7	11,3	19,6	2,4
	San Fernando	16,2	9,7	13,0	19,5	6,2
	San Roque	17,4	7,9	12,7	22,0	5,6
	Tarifa	17,4	11,7	14,6	18,8	5,4
	Vejer de la Fra.	16,2	10,2	13,2	19,3	5,8
	CÓRDOBA	Córdoba	16,7	1,4	9,1	19,9
Aguilar de la Fra.		15,6	3,6	9,6	19,6	0,2
Benamejé		15,2	5,3	10,3	18,7	2,2
Doña Mencía		14,2	6,5	10,4	18,3	0,8
Espiel		14,7	1,0	7,9	17,8	-0,8
Hinojosa del Duque		13,4	-0,2	6,6	17,6	-1,8
La Rambla		15,7	2,4	9,1	18,8	-0,8
Montoro		17,1	0,4	8,8	20,2	-2,7
Pantano Guadalupe		14,1	2,3	8,2	16,9	0,4
Vva. de Córdoba		13,6	4,3	9,0	17,1	0,1
GRANADA		Granada	15,9	-0,5	7,7	18,9
	Granada Cartuja	17,0	5,0	11,0	19,4	3,2
	Loja	14,7	2,3	8,5	18,1	-0,4
	Baza	14,4	-1,1	6,7	17,9	-4,4
	Motril	19,8	9,8	14,8	21,7	7,0
	Guadix	14,5	2,7	8,6	18,0	1,0
	Illora	14,4	4,6	9,5	16,5	1,0
	Lanjarón	16,1	6,4	11,3	20,2	3,5
	Iznalloz	13,6	2,3	8,0	17,0	-1,0
	Valor	15,8	6,5	11,2	21,1	1,7
	Castell de Ferro	16,4	10,4	13,4	17,9	8,3
HUELVA	Huelva	17,2	4,9	11,1	19,9	2,6
	Alájar	15,5	5,9	10,7	20,4	2,5
	Almonte	16,4	4,0	10,2	18,4	1,2
	Alosno	14,8	5,3	10,1	17,8	2,1
	Ayamonte	17,3	6,1	11,7	20,3	3,9
	El Campillo	15,4	6,6	11,0	19,5	1,7
	Moguer "Arenosillo"	16,4	5,0	10,7	19,3	2,4
	Valverde	16,2	4,1	10,2	19,5	0,8
JAÉN	Jaén	14,1	6,1	10,1	16,6	1,6
	Pontones	12,9	-1,3	5,8	19,0	-4,0
	Andujar	17,1	-0,3	8,4	20,5	-3,0
	Villardompardo	14,2	4,4	9,3	17,2	1,4
	Alcalá la Real	13,9	3,6	8,8	17,8	-0,4
	Torres	12,8	4,8	8,8	20,8	0,9
	Bailén	17,0	3,4	10,2	20,8	0,9
	Vva. del Arzobispo	14,6	2,8	8,7	18,7	0,5
	Cazorla	14,6	6,2	10,4	17,6	1,8
	Santa Elena	12,4	4,4	8,4	14,8	-0,7
	MÁLAGA	Málaga	18,4	7,7	13,1	23,6
Nerja		17,5	10,8	14,2	20,6	10,0
Fuengirola		17,6	11,1	14,4	22,8	9,1
Torremolinos		19,4	9,8	14,6	23,5	8,5
Torrox		17,4	10,0	13,7	18,6	7,6
Bobadilla		15,3	4,2	9,8	18,3	0,9
Ronda		14,5	6,1	10,3	18,6	1,3
Alora		17,7	8,0	12,9	22,4	4,8
Marbella - P. Banús		17,8	10,0	13,9	20,7	6,5
Estepona		17,9	10,2	14,1	20,0	7,3
Algarrobo		17,6	9,5	13,6	19,9	7,6
Alpandeire	15,1	7,3	11,2	20,8	2,0	
SEVILLA	Sevilla	18,6	5,2	11,9	21,4	2,3
	Almaden de la Plata	15,3	4,4	9,9	19,6	0,7
	Carmona	17,0	3,9	10,5	19,3	1,4
	Cazalla	13,8	1,2	7,5	17,7	-0,8
	Ecija	16,0	1,8	8,9	19,7	-1,7
	Guadalcanal	13,0	4,8	8,9	17,1	0,2
	La Puebla de los Infantes	16,0	-0,2	7,9	18,3	-2,5
	Las Cabezas de S.Juan	16,6	5,2	10,9	19,5	1,4
	Moron	16,7	3,6	10,2	19,6	1,2
	Osuna	15,5	7,5	11,5	18,8	3,5

Temperaturas

Período comprendido entre el 11/1/15 y el 17/1/15.(*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 11/1/2015 al 17/1/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 17/enero (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,8	71,2	112,5	-41,3	-37%
	Abla	0,0	93,7	159,4	-65,7	-41%
	Albox	0,0	68,8	140,2	-71,4	-51%
	Vélez Blanco	0,0	113,2	180,1	-66,9	-37%
	Cabo de Gata	0,0	37,6	115,6	-78,0	-67%
	Laujar	4,0	154,8	325,6	-170,8	-52%
	Garrucha	0,0	48,7	142,4	-93,7	-66%
	Adra	5,2	37,8	135,5	-97,7	-72%
CÁDIZ	Cádiz	11,6	425,0	322,3	102,7	32%
	El Bosque	14,6	471,0	460,4	10,6	2%
	Grazalema	30,1	811,1	955,8	-144,7	-15%
	Jerez de la Fra.	12,6	364,9	349,0	15,9	5%
	Olvera	9,0	252,1	344,0	-91,9	-27%
	San Fernando	10,8	364,3	296,7	67,6	23%
	Tarifa	9,2	263,4	370,3	-106,9	-29%
	Vejer de la Fra.	14,8	539,7	442,9	96,8	22%
CÓRDOBA	Córdoba	6,2	339,6	339,5	0,1	0%
	Aguilar de la Fra.	11,8	162,2	297,2	-135,0	-45%
	Benamejil	6,6	158,5	272,0	-113,5	-42%
	Doña Mencía	11,9	254,8	272,0	-17,2	-6%
	Espiel	14,6	413,8	266,7	147,1	55%
	Hinojosa del Duque	6,2	292,9	213,9	79,0	37%
	La Rambla	9,4	319,6	291,4	28,2	10%
	Montoro	5,4	260,6	337,3	-76,7	-23%
	Pantano Guadalupe	15,2	367,2	431,4	-64,2	-15%
	Vva. de Córdoba	10,0	309,3	303,7	5,6	2%
GRANADA	Granada	6,8	154,1	194,3	-40,2	-21%
	Granada Cartuja	8,1	161,2	213,6	-52,4	-25%
	Loja	5,5	202,3	228,4	-26,1	-11%
	Baza	0,2	74,4	177,8	-103,4	-58%
	Motril	8,8	88,3	236,5	-148,2	-63%
	Guadix	2,2	158,2	140,0	18,2	13%
	Íllora	10,2	314,6	249,1	65,5	26%
	Lanjarón	8,4	164,8	263,1	-98,3	-37%
	Iznalloz	6,0	277,2	248,1	29,1	12%
	Valor	3,4	187,8	264,9	-77,1	-29%
	Castell de Ferro	27,0	206,6	202,0	4,6	2%
HUELVA	Huelva	10,7	314,2	309,6	4,6	1%
	Alájar	28,8	601,6	666,5	-64,9	-10%
	Almonte	14,8	297,7	346,6	-48,9	-14%
	Alosno	10,2	390,6	393,3	-2,7	-1%
	Aroche	10,4	388,1	417,0	-28,9	-7%
	Ayamonte	10,3	605,4	327,3	278,1	85%
	Cala	19,6	398,5	382,6	15,9	4%
	Cartaya	11,6	268,9	366,1	-97,2	-27%
	El Campillo	16,0	509,2	434,2	75,0	17%
	Moguer "Arenosillo"	10,6	237,4	359,9	-122,5	-34%
	Valverde	13,8	344,0	433,2	-89,2	-21%
JAÉN	Jaén	8,8	198,2	248,3	-50,1	-20%
	Pontones	3,9	669,7	428,8	240,9	56%
	Villardompardo	6,1	331,8	282,7	49,1	17%
	Alcalá la Real	8,0	220,6	347,0	-126,4	-36%
	Torres	7,2	188,4	298,0	-109,6	-37%
	Bailén	4,8	136,0	305,7	-169,7	-56%
	Vva. Del Arzobispo	3,8	208,2	320,3	-112,1	-35%
	Cazorla	4,8	224,6	321,9	-97,3	-30%
Santa Elena	5,6	265,8	296,4	-30,6	-10%	
MÁLAGA	Málaga	4,6	239,0	316,4	-77,4	-24%
	Nerja	10,2	277,8	296,6	-18,8	-6%
	Fuengirola	3,8	251,5	296,1	-44,6	-15%
	Torrox	5,9	217,4	258,4	-41,0	-16%
	Bobadilla	6,7	179,5	222,2	-42,7	-19%
	Ronda	6,8	374,2	361,9	12,3	3%
	Alora	2,8	167,6	309,1	-141,5	-46%
	Marbella-P. Banús	6,0	313,6	383,8	-70,2	-18%
	Estepona	6,4	293,8	439,0	-145,2	-33%
	Algarrobo	12,2	252,4	249,1	3,3	1%
Alpandeire	11,0	546,6	597,9	-51,3	-9%	
SEVILLA	Sevilla	9,7	415,9	320,7	95,2	30%
	Almaden de la Plata	16,0	466,7	408,4	58,3	14%
	Carmona	7,8	346,0	274,0	72,0	26%
	Carrión	14,0	329,5	343,2	-13,7	-4%
	Cazalla	22,9	547,3	536,5	10,8	2%
	Ecija	8,7	253,2	308,2	-55,0	-18%
	Guadalcanal	14,8	415,7	393,8	21,9	6%
	Puebla de los Infantes	23,8	410,2	400,9	9,3	2%
	Las Cabezas de S. Juan	17,0	361,7	332,4	29,3	9%
	Morón de la Fra.	18,8	300,6	308,9	-8,3	-3%
Osuna	11,4	196,6	328,5	-131,9	-40%	

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 17/01/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	132,47	79,32
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	290,00	84,77
GUADÁLMELLATO	Cordoba	146,60	108,47	73,99
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,44	90,24
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	819,07	83,48
LA BREÑA	Cordoba	823,00	712,51	86,58
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,25	85,69
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	243,65	86,49
RETORTILLO	Cordoba	61,20	53,41	87,27
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,01	92,66
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	36,30	88,76
YEGUAS	Cordoba	228,70	198,72	86,89
CANALES	Granada	70,00	41,20	58,86
COLOMERA	Granada	40,20	32,35	80,48
GUBILLAS	Granada	18,70	16,81	89,88
EL PORTILLO	Granada	32,90	23,90	72,65
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	37,13	63,80
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	78,90	76,90
NEGRATÍN	Granada	567,10	403,74	71,19
QUÉNTAR	Granada	13,50	10,51	77,85
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	25,51	21,64
ARACENA	Huelva	126,80	112,56	88,77
ZUFRE	Huelva	175,30	162,58	92,74
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,16	64,99
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,56	62,38
GIRIBAILLE	Jaen	475,10	329,53	69,36
GUADALÉN	Jaen	168,00	119,13	70,91
GUADALMENA	Jaen	346,50	294,70	85,05
JÁNDULA	Jaen	322,00	228,74	71,04
LA BOLERA	Jaen	53,20	19,55	36,76
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	173,92	71,13
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,01	72,80
RÚMBLAR	Jaen	126,00	91,05	72,26
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	364,24	73,11
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	115,56	70,81
VÍBORAS	Jaen	19,10	8,80	46,05
CALA	Sevilla	58,80	41,57	70,69
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,60	76,86
EL PINTADO	Sevilla	212,80	176,78	83,07
GERGAL	Sevilla	35,00	35,25	100,71
HUESNA	Sevilla	134,60	105,80	78,61
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	98,14	86,70
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,05	88,32
MELONARES	Sevilla	185,60	176,73	95,22
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,14	46,32
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	36,26	56,30

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	4,28	6,95
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,64	13,42
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	43,97	53,89
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	74,44	84,88
BEZNAR	Granada	52,9	39,56	74,78
RULES	Granada	110,8	78,17	70,55
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	48,73	73,28
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,55	30,57
CASASOLA	Málaga	23,5	9,77	41,68
GUADALTEBA	Malaga	153,3	113,69	74,16
GUADALHORCE	Malaga	125,7	105,18	83,68
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	44,79	72,36
LA VINUELA	Malaga	165,4	112,18	67,83

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,82	87,79
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,31	75,68
BARBATE	Cadiz	228,1	169,25	74,2
BORNOS	Cadiz	200,2	126,74	63,31
CELEMIN	Cadiz	44,8	36,19	80,78
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	612,47	76,53
LOS HURONES	Cadiz	135,3	93,30	68,96
ZAHARA	Cadiz	222,7	200,94	90,23

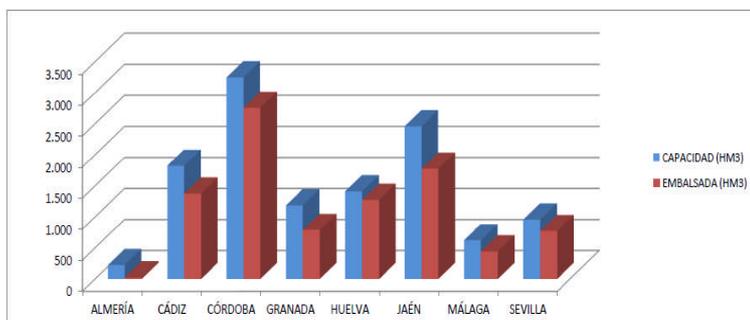
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	619,80	97,7
CHANZA	Huelva	341,4	272,37	79,78
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	16,94	94,09
JARRAMA	Huelva	42,6	42,69	100,21
LOS MACHOS	Huelva	12,0	7,51	62,58
PIEDRAS	Huelva	59,5	38,19	64,18

TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.205,23	77,21%
Situación de los embalses a 16 de enero de 2015.				

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.256,01	0,20	-2,30	8,93	76,04%	76,18%	75,50%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1046,26	0,16	-1,84	-2,7	76,2	76,33	76,39
BARBATE	278,6	209,75	0,04	-0,46	11,63	75,29	75,45	71,11
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.256,01	0,20	-2,30	8,93	76,04%	76,18%	75,50%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.247,75	3,77	4,61	-197,18	78,24%	78,18%	80,71%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	31,80	-0,02	-0,22	-2,16	62,73	63,16	66,98
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	579,72	0,50	-2,41	43,46	90,68	91,06	83,88
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,60	0,01	-0,09	0,21	76,86	77,29	75,81
ALTO GENIL	245,00	179,77	0,20	0,45	-10,06	73,38	73,19	77,48
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	68,97	0,01	-0,08	-18,29	33,81	33,85	42,77
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	343,41	0,15	-0,61	27,09	85,15	85,3	78,43
HOYA DE GUADIX	58,20	37,13	0,02	0,16	-5,54	63,8	63,52	73,32
RIVERA DEL HUESNA	134,60	105,80	0,61	0,44	10,43	78,61	78,28	70,85
VIAR	212,80	176,78	0,43	0,70	10,69	83,07	82,74	78,05
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4708,76	1,85	6,26	-253,02	78,25	78,15	82,46
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.756,30	1,60	3,93	-25,59	84,86	84,74	85,64
GRANADA	1.021,10	670,05	0,06	0,47	-58,31	65,62	65,57	71,33
HUELVA	302,1	275,13	0,17	-2,06	6,27	91,07	91,75	89,00
JAÉN	2.457,90	1.774,95	0,32	1,53	-167,52	72,21	72,15	79,03
SEVILLA	956,2	771,32	1,62	0,74	47,97	80,66	80,59	75,65
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	703,97	-0,10	-2,37	-50,86	59,81%	60,02%	64,14%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANIA DE RONDA	624,85	448,14	-0,07	-1,50	-26,25	71,72	71,96	75,92
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,64	0,01	-0,10	-3,71	13,42	13,48	15,72
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,18	-0,04	-0,54	-21,77	67,83	68,15	80,99
SIERRA NEVADA	225,38	122,01	0,00	-0,23	0,87	54,13	54,24	53,75
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	25,92	0,02	-0,03	-7,81	11,63	11,64	15,13
CADIZ	169,3	118,42	0,06	-0,72	-8,04	69,94	70,37	74,70
GRANADA	163,7	117,72	-0,02	-0,31	4,96	71,91	72,1	68,88
MÁLAGA	620,95	441,91	-0,16	-1,31	-39,97	71,17	71,38	77,60
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	997,49	0,63	-0,39	120,25	90,03%	90,07%	79,18%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	892,17	0,67	-0,44	100,89	91,43	91,47	81,09
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	59,62	0,05	0,01	12,55	98,39	98,37	77,67
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	45,70	-0,09	0,04	6,81	63,91	63,86	54,39
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	997,49	0,63	-0,39	120,25	90,03%	90,07%	79,18%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.205,23	4,51	-0,44	-118,85	77,21%	77,22%	78,21%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Situación de los embalses



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	25,92	11,63	33,73
CÁDIZ	1821,00	1374,43	75,48	1373,54
CÓRDOBA	3248,20	2756,30	84,86	2781,89
GRANADA	1184,80	787,77	66,49	841,12
HUELVA	1410,00	1272,63	90,26	1146,10
JAÉN	2457,90	1774,95	72,21	1942,47
MÁLAGA	620,95	441,91	71,17	481,88
SEVILLA	956,20	771,32	80,66	723,35
ANDALUCÍA	11922,03	9205,23	77,21	9324,08

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En Huelva, en el cultivo de la fresa, en estos momentos van entrando en producción algunas fincas, principalmente de variedades tempranas (Fortuna, Splendor, San Andrea) y otras autóctonas (Primoris, Rábida).
- En los cereales de invierno y leguminosas, la ausencia de precipitaciones durante más de un mes comenzaba a ser motivo de una gran preocupación. Las precipitaciones registradas esta semana junto con las aplicaciones de abonados mejorará mucho el estado de estos cultivos.
- Las lluvias de esta 3ª semana de enero han ahorrado un riego en el cultivo de la remolacha. En general el cultivo vegeta bien, habiéndose aplicado a la mayoría de las parcelas la primera aplicación de cobertera.
- En Sevilla, el viernes día 16 comenzó la siembra en bandejas del tomate para industria. Se pasa primero por las cámaras de pregerminación, para luego pasar a las instalaciones de invernadero y a partir del mes de marzo, comenzará la plantación en campo.
- En el olivar, las labores de recolección se encuentran prácticamente finalizadas, y aunque aún permanecen abiertas algunas cooperativas recibiendo aceituna, cada vez son menos. Se observan agricultores que aplican tratamientos fitosanitarios. Por otra parte se realizan también labores de poda y de quema de restos de poda.

CEREALES

De invierno: Con las precipitaciones que se han producido esta semana, ha cambiado mucho la situación que comenzaba a mostrarse en las principales zonas cerealistas, donde la ausencia de precipitaciones durante más de un mes comenzaba a ser motivo de una gran preocupación. Ahora la situación se muestra algo más clara y el agua caída, junto con las aplicaciones de abonados, mejorarán mucho el estado de los cereales de invierno.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante está actualmente en "BBCH:13-14" (3-4 hojas desplegadas). El más avanzado está en "BBCH: 21" (Inicio de ahijado), y el más retrasado en "BBCH:09" (Emergencia). En general, no se han detectado plagas ni enfermedades de forma significativa. Aproximadamente, en el 60 % de la superficie de este cultivo se ha aplicado abonado de fondo, mientras que en el 40-50% de la superficie se ha aplicado o se está aplicando la primera cobertera (Con urea principalmente). En cuanto a tratamientos herbicidas, se han realizado aplicaciones de post-emergencia en el 10-20 % de la superficie, con el objeto de controlar malas hierbas dicotiledóneas.



En **Córdoba**, los cereales de invierno, tanto en el norte de la provincia como en La Campiña tuvieron un otoño muy favorable con precipitaciones adecuadas para su nascencia y temperaturas suaves para su desarrollo. Con la llegada del frío el cultivo se paralizó y tras varias semanas sin precipitaciones empezaba a acusarse déficit hídrico y falta de nitrógeno, por lo que ante los pronósticos de lluvias para este fin de semana se han iniciado las labores de abonado de cobertera con urea en muchas fincas.

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las siembras de cereales apenas se observa crecimiento vegetativo. Su vegetación ha perdido el color vivo que tenía, fenómeno sin importancia al ser habitual después de sufrir fuertes heladas. Sin embargo, su sistema radicular continúa su prolongación. En el **Poniente Granadino y Montes**, no se descarta aún alguna siembra de cebada de ciclo corto. Los cultivos más adelantados se encuentran totalmente germinados, con varias hojas y en fase de ahijado. Las lluvias caídas alivian momentáneamente el estado de las siembras, que acusaban ya la falta de humedad en suelo. En el **Valle de Lecrín**, todos los campos presentan el cereal nacido, mostrando hojas, pero sin observarse aún ahijado. Las precipitaciones le benefician sobre manera ya que manifestaban necesidad de ellas.

En **Huelva**, de las siembras de cereales de invierno realizadas entre noviembre y diciembre siguen despuntando bien en general y no se piensa que sea necesario realizar resiembras. Se inician o reanudan labores de abonado de cobertera y el frío colabora al enraizado adecuado de las plantas. El estado fenológico predominante (zadoks) está en torno al 18-22 (de 6ª-7ª hoja desplegada a estado de tallo principal y tres macollos).

En **Jaén**, las siembras de cereales se han visto muy favorecidas por las precipitaciones de esta semana. El cereal ha nacido bien y el agua de la semana le ha venido estupendamente.

CEREALES

De invierno: En **Málaga**, se produce el ahijado de los cereales con un cierto retraso respecto a otras campañas. Las recientes precipitaciones benefician mucho a este cultivo que empezaba a mostrar en algunas zonas falta de agua, sobre todo en las siembras más tardías.

En **Sevilla**, si la semana pasada expresábamos nuestra preocupación, por el mal estado que se observaba en algunas parcelas, debido probablemente a la falta de humedad, ya que desde el 13 de diciembre del pasado año no se habían registrado precipitaciones de importancia, los 41,6 l/m², de media provincial, registrados desde el Jueves día 15 hasta el domingo 18, suponen una fuerte inyección que momentáneamente aleja el fantasma de la sequía. Lo más importante es que en la campiña esta lluvia ha sido generosa como lo reflejan los observatorios de Carmona-Tomejil, Écija, Lebrija y Los Molares con 44,8; 26,4; 47,6 y 29,2 l/m² respectivamente. En la zona de Lebrija-Las Cabezas, la fenología de los trigos va del ahijado hasta el estado de agujetas, este último correspondiente a siembras de los últimos días del año. En las parcelas en la que se observa el ahijado se ha aplicado o se va a aplicar en cuanto se pueda entrar, la primera cobertera de nitrogenado. En el resto de las zonas cerealistas también se comenzará aplicar la 1ª cobertera a medida que se pueda ir entrando en las parcelas.

LEGUMINOSAS

Las leguminosas, al igual que los cereales se han visto muy beneficiadas por las precipitaciones registradas desde el jueves 15 sobre todo las siembras tardías que presentaban un déficit hídrico más marcado. Se realiza la preparación del terreno para siembras de guisantes y garbanzos que se iniciarán en las próximas semanas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha Azucarera: Las lluvias de esta 3ª semana de enero han ahorrado un riego en el cultivo de la remolacha. En general el cultivo vegeta bien, habiéndose aplicado a la mayoría de las parcelas la primera aplicación de cobertera.

En **Sevilla**, en estas fechas nos podemos encontrar en las parcelas más tempranas de remolacha el estado fenológico BBCH 36-39 (61-90% suelo cubierto), y en las más tardías el estado BBCH 01-08 (Germinación), estando la mayoría de las parcelas de este cultivo entre los estados fenológicos BBCH 19 (9 o más hojas desplegadas).

En **Cádiz**, con respecto a la fenología de la remolacha, en estas fechas nos podemos encontrar en las parcelas más tempranas el estado fenológico "BBCH 33-36" (31-60% suelo cubierto), y en las más tardías el estado "BBCH 01-08" (Germinación), estando la mayoría de las parcelas de este cultivo entre los estados fenológicos "BBCH 16" (6 hojas desplegadas) y "BBCH 19" (9 hojas desplegadas).

Girasol: En las parcelas que se van a sembrar de girasol, se realizan tratamientos de control de malas hierbas para ir preparando las tierras para las siembras a partir de mitad del mes de febrero.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Los agricultores están descargando las matas de frutos ya formados de todos los colores ya que los precios de venta son aceptables.

Tomate: Las plantaciones de ciclo corto se encuentran en plena plantación, en las de ciclo largo prosiguen labores de entutorado, bajando las sujeciones de los tutores o se siguen formando túneles de vegetación, dirigiendo los ápices de las matas hacia el suelo, también se podan tallos sobrantes y hojas de la parte inferior de las matas.

Berenjenas: Continúan las recolecciones, se llevan a cabo algunas labores de eliminación de tallos secundarios y liado de los brazos de las plantas.

Pepinos: Empiezan los primeros trasplantes a los terrenos de asiento del ciclo de primavera. Las labores que se realizan en las plantaciones de otoño-invierno son por un lado la eliminación de los brotes que emiten los tallos secundarios ("nietos") y en su caso también los ápices de los tallos principales, estos se vuelcan sobre el emparrillado de entutorado, formando túneles de vegetación, los cultivos más tempranos tienen las matas envejecidas y se están arrancando.

Calabacín: Las plantaciones se pueden encontrar en distintas fases de cultivo, unas creciendo, otras en plena producción y las más tempranas pendientes de ser arrancadas. Las labores que se realizan van desde el entutorado, a la limpieza de frutos deformes, eliminación de matas con virus y por supuesto las recolecciones que en estos momentos tienen una cadencia de dos a tres días.

Semilleros: Las instalaciones están ocupadas en un 50% con plantas de melón, sandía y en menor medida tomates y pepinos, además también se están criando plantas de otras especies para otras comarcas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Córdoba**, tras más de un mes sin precipitaciones se han aplicado riegos a las parcelas de **ajos**. La superficie cultivada de ajos ha descendido ligeramente con respecto al año anterior, principalmente porque durante toda la campaña pasada los precios se mantuvieron bajos, y continúan así actualmente.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, en estos momentos va alcanzándose la entrada en producción en algunas fincas, principalmente de variedades tempranas (Fortuna, Splendor, San Andrea) y otras autóctonas (Primoris, Rábida), confiado ante una nueva campaña y vuelve a utilizar variedades tempranas con la esperanza de aprovechar los precios. La producción muestra hasta el momento unos rendimientos suficientes y una calidad media buena. La mayoría de la producción se sigue destinando en estos momentos hacia el mercado nacional pues el extranjero está retraído debido a las condiciones climáticas.



En **Sevilla**, el viernes día 16 comenzó la siembra en bandejas del **tomate para industria**. Para uniformar la nascencia en las bandejas, se pasa por las cámaras de pregerminación, para luego pasar a las instalaciones de invernadero. A partir del mes de marzo, comenzará la plantación en campo, la cual previamente es planificada con la capacidad de molturación de la factoría.

CÍTRICOS

Prosigue la recolección de cítricos en nuestra Comunidad.



En **Cádiz**, se están cosechando entre otras las variedades Salustiana y Navelina.

En **Córdoba**, a consecuencia de los bajos precios aún queda en campo gran cantidad de naranja Navelina, lo que no es habitual para estas fechas.

En **Huelva**, se recolecta principalmente la Navelina, la Washington Navel y la Salustiana que continúan cortándose a buen ritmo. También entran en campaña los híbridos (Clemenville/Nova). Se cortan también variedades Clementinas de media estación y tardías como la Orogrande, Clemenules y Hernandina que son importantes en cuanto a extensión. Presentan buen sabor, tamaño y calidad media.

En **Sevilla**, continúa la recolección normal del cultivo, y ya va a dar comienzo la recolección de variedades algo más tardías que la Salustiana.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutales de hueso y pepita: Los frutales se encuentran por lo general completamente desfoliados encontrándose en reposo invernal.

Frutos secos: En los **almendros**, entre otras tareas, se realizan trabajos de poda, labores en el terreno y preparación de nuevas tierras de asiento de este cultivo.

OLIVAR

Aceituna de almazara: Este año, al encontrarse la recolección mucho más adelantada que otros y, puesto que en breve concluirá esta labor, se ha autorizado a partir del día 26 de enero lunes, la rebusca del olivar. Las precipitaciones de esta semana favorecen a la arboleda, ya que tras la recolección y tras las labores de poda, comienza ya a gestarse la que será la futura campaña de aceituna 2015-2016.

En **Córdoba**, la recolección de aceituna está muy adelantada con respecto a otros años, prácticamente ha terminado en Sierra Morena, La Campiña y La Vega del Guadalquivir. Tan solo en la Subbética queda por recogerse una cantidad significativa, entre un 20-30% de la cosecha, en mayor proporción en la zona de Iznájar-Rute, que tradicionalmente es la zona más atrasada de la provincia. Los rendimientos grasos están dentro de los valores medios de la provincia, pero en general, la calidad media del aceite es inferior a otras campañas, sobre todo del obtenido de aceituna recogida del suelo. Conforme se termina la recolección se inician las labores de poda y eliminación de restos, así como el abonado del olivar.

En **Granada**, la recolección se encuentra prácticamente finalizada. Se realizan las labores de poda y quema de restos, o incorporación de éstos al terreno.

En el olivar **jiense** son varias las labores que se realizan: Las labores de recolección se encuentran prácticamente finalizadas, y aunque aún permanecen abiertas algunas cooperativas recibiendo aceituna, cada vez son menos. Se observan agricultores que aplican tratamientos fitosanitarios. Por otra parte se realizan también labores de poda y de quema de restos de poda o incorporación de los mismos al suelo.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, en la zona oriental (Villanuevas y Cuevas de San Marcos, Archidona), se ha recogido aproximadamente un 65% de la superficie y en la zona occidental está prácticamente finalizada la recolección (Teba, Campillos, F. Piedra, Mollina ect.) quedando que recolectar sobre un 1% ó 2 % sobre todo en fincas grandes.

En **Sevilla**, continúa la recolección de las parcelas más atrasadas, aún quedan algunas almazaras molturando sobre todo en la zona de Estepa – La Roda, en donde es posible, dependiendo de la climatología, que dure hasta la última semana del mes.



2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 31 de diciembre de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en esta Comunidad. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2014.



CEREALES CAMPAÑA 2014-2015

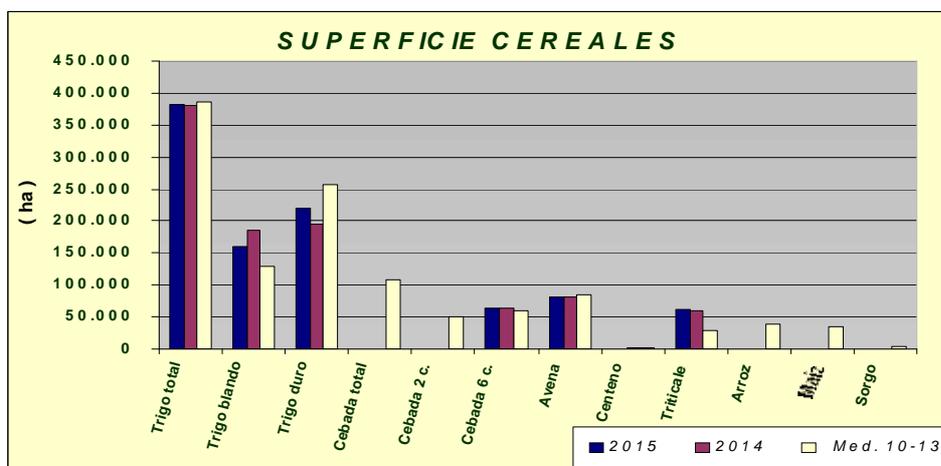
De invierno



Las estimaciones de superficies sembradas para recolectar en el año 2015, indican que para el caso del trigo van a ser similares a las del 2014, aunque con un comportamiento diferente para los distintos tipos de trigo, se estima que bajará el trigo blando (13%) y subirá el trigo duro (13%), influenciado quizás por los buenos precios alcanzados en la campaña 13/14.

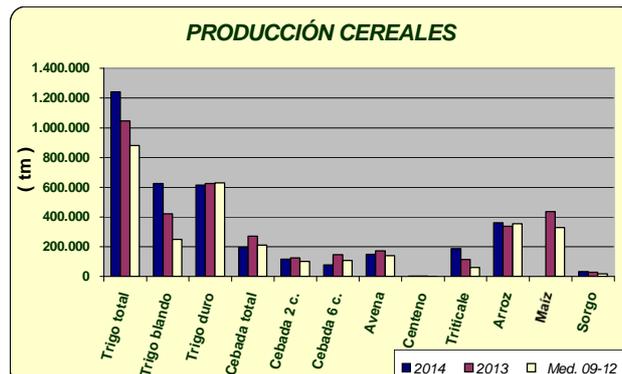
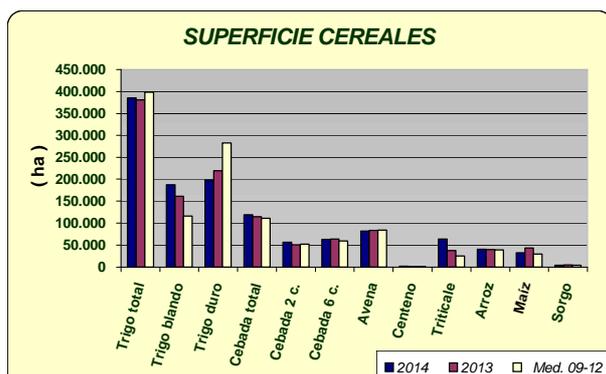
Por su parte, se estiman superficies similares sembradas para cebada 6 carreras, avena y triticale en comparación con la campaña pasada.

Estas estimaciones, aún preliminares, pueden ir variando conforme se tenga más y mejor información sobre las decisiones adoptadas por los agricultores de cara a la nueva campaña.



CAMPAÑA 2013-2014

De primavera: La superficie de arroz ha sido un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descendieron las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 26% y 14%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción de arroz ha sido un 3% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 24% mayor.



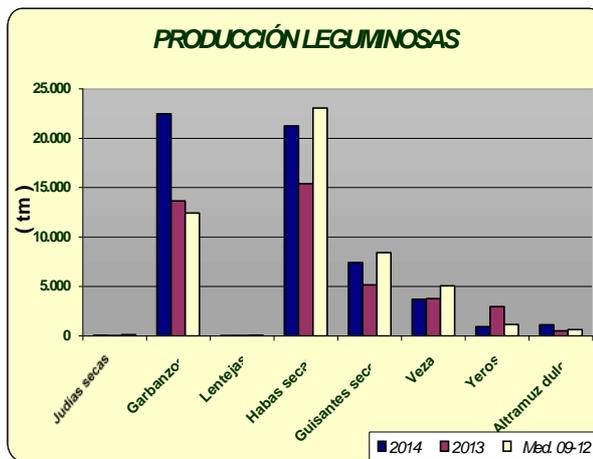
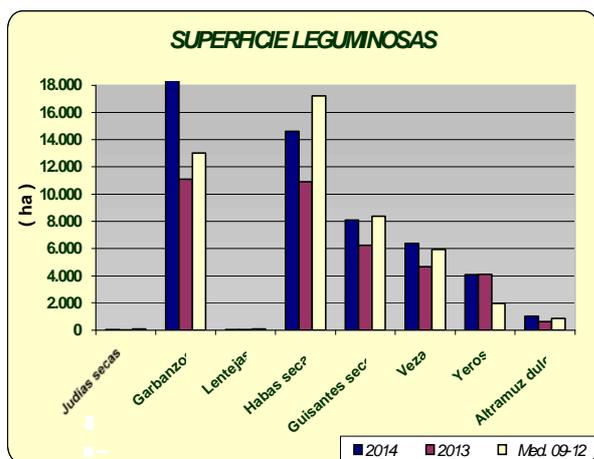
LEGUMINOSAS GRANO

CAMPAÑA 2014-2015

Se está a la espera de que comiencen a generalizarse las siembras para todos estos cultivos. De cara a esta nueva campaña, parece que subirán las superficies para dar cumplimiento a la nueva normativa PAC de diversificación de cultivos.

CAMPAÑA 2013-2014

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo descendió la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar, según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, subió la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuz dulce y bajó la de lentejas, veza y yeros.

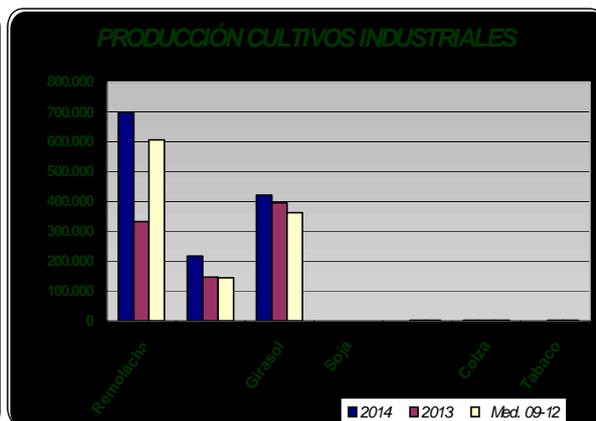
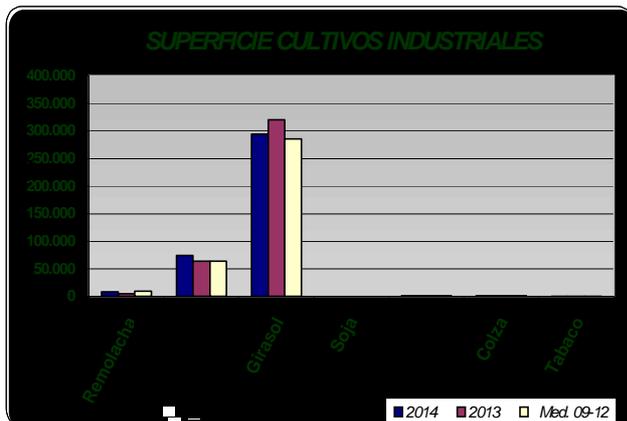


CULTIVOS INDUSTRIALES

CAMPAÑA 2013-2014

La superficie de girasol bajó un 10%, en relación al año anterior pero aumentó un 1% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012. Los rendimientos, a nivel de Andalucía han sido un 18% superiores a los medios de los últimos años.

Los datos de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 16% más que la media de los años 2009-2012, subiendo también la producción un 57% en relación a la campaña anterior, debido a los buenos rendimientos obtenidos en un año con pocos problemas de plagas y enfermedades.

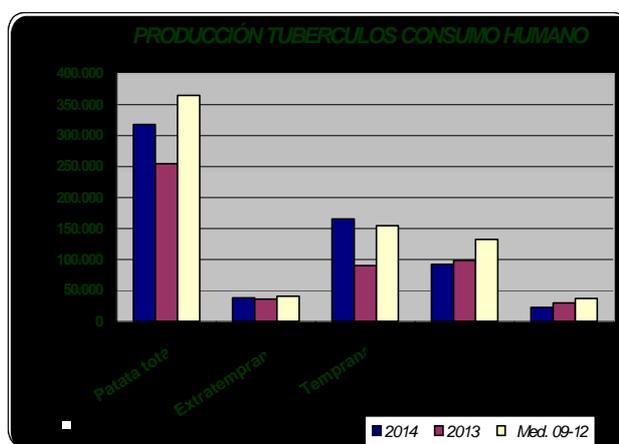
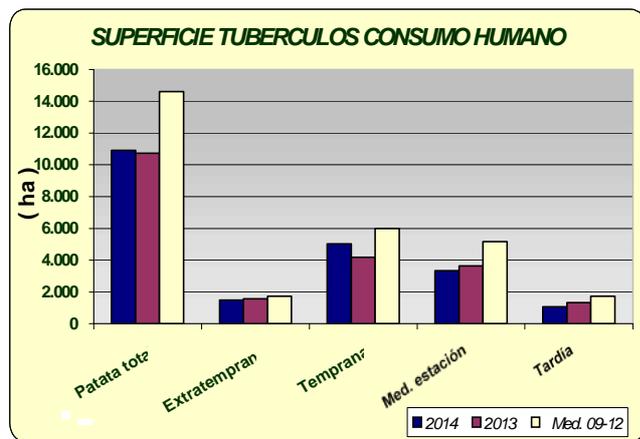




TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

CAMPAÑA 2013-2014

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: descenso de la extratemprana de un 5%; de la temprana un 22% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 6% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 20% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 5% en extratemprana y del 86% en temprana, y descenso en la producción de media estación y tardía de un 4% y 24% respectivamente.



HORTALIZAS

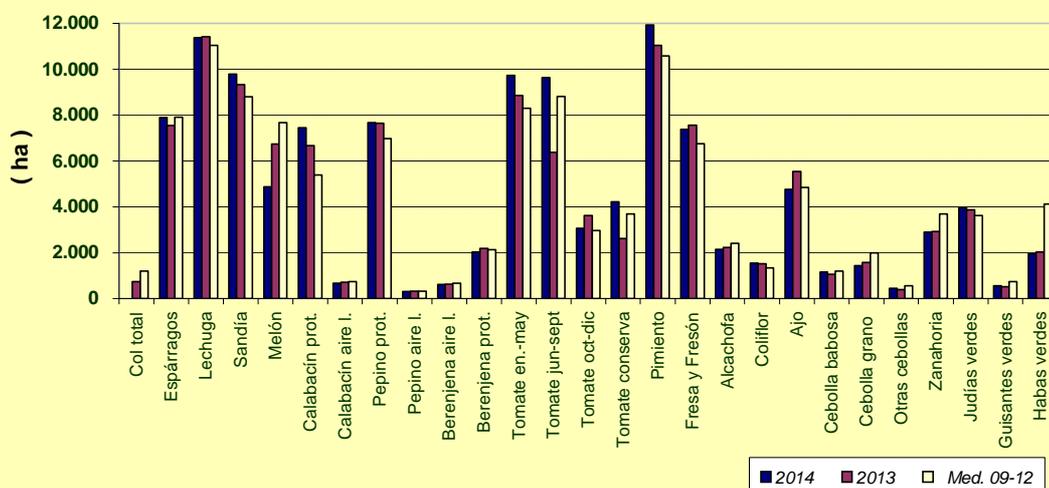
CAMPAÑA 2014-2015

En el próximo avance, comenzaremos con la evolución de la nueva campaña de hortalizas protegidos comentando los primeros datos disponibles.

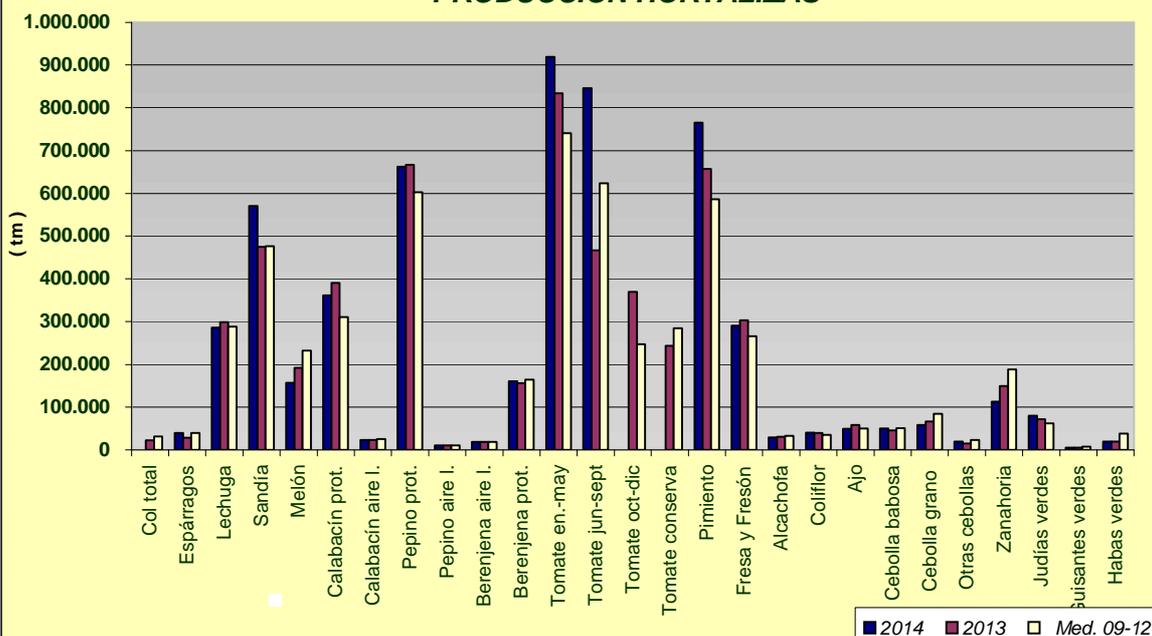
CAMPAÑA 2013-2014

En cuanto al grupo de hortalizas en esta campaña que está llegando a su fin, señalar descensos de las superficies con los datos disponibles, hasta la fecha, de melón (28%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (14%), habas verdes (4%) y berenjena (6%). Aumentos en tomate conserva un 61% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (52%). En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

SUPERFICIE HORTALIZAS



PRODUCCIÓN HORTALIZAS



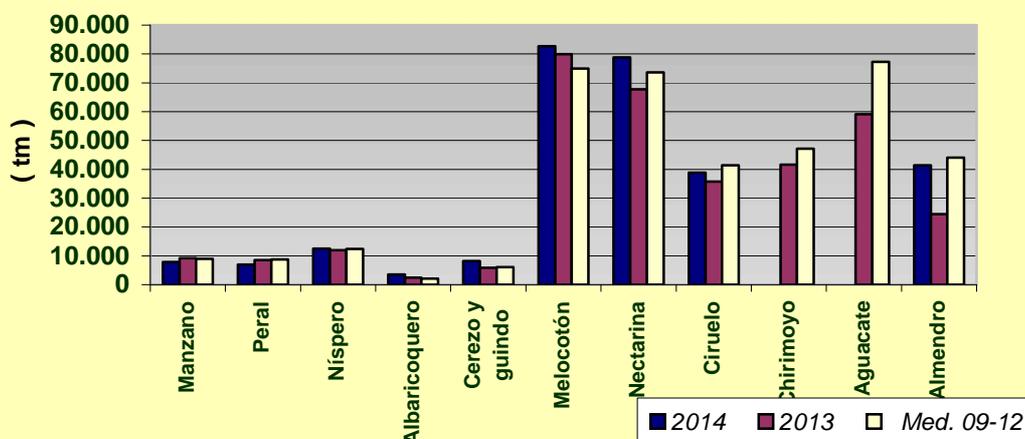
PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las estimaciones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (14% manzano y 18% peral).

Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 62% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 39.786 Tm de almendra cáscara.



PRODUCCIÓN FRUTALES NO CÍTRICOS

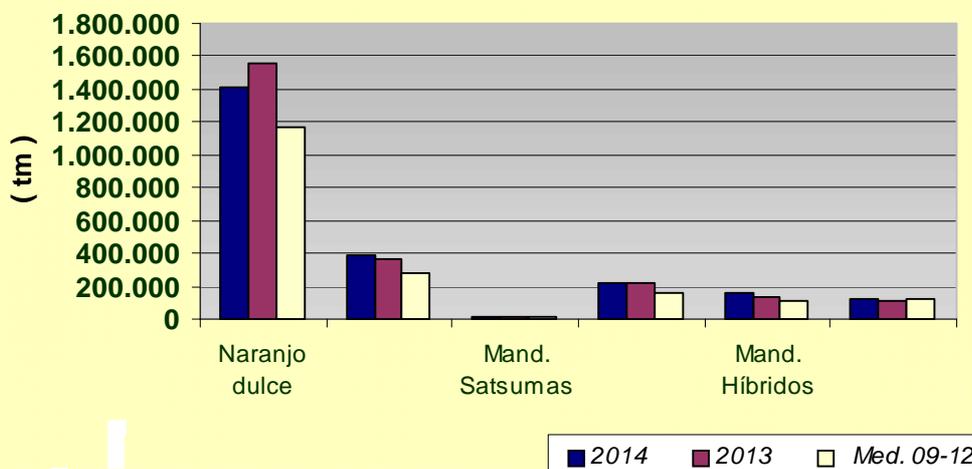


PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

Según las últimas estimaciones de producción de cítricos, se calcula que la producción será un 9% inferior para naranja, un 6% superior para mandarina y un 12% superior también el limón, si las comparamos con las del año precedente.

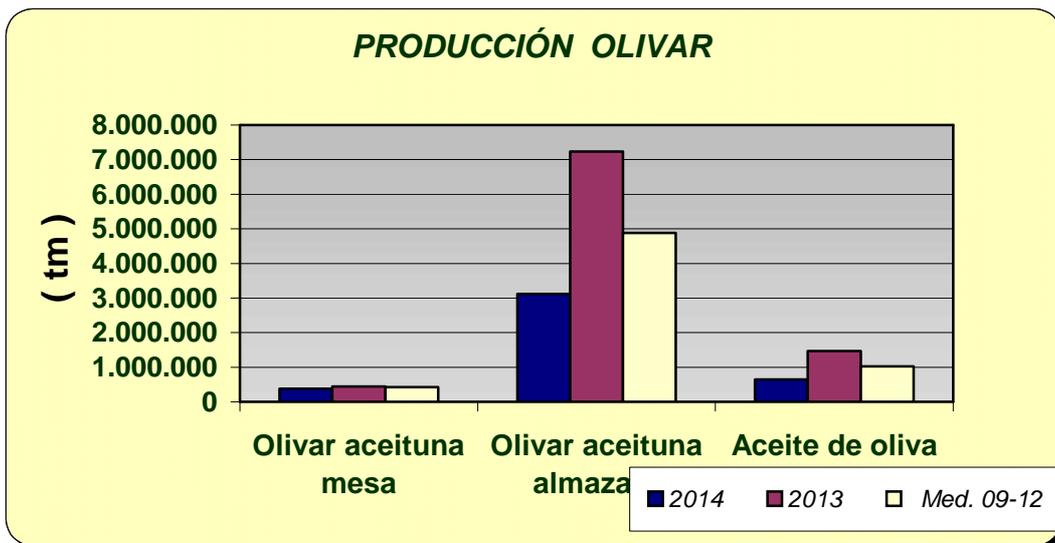


PRODUCCIÓN CÍTRICOS



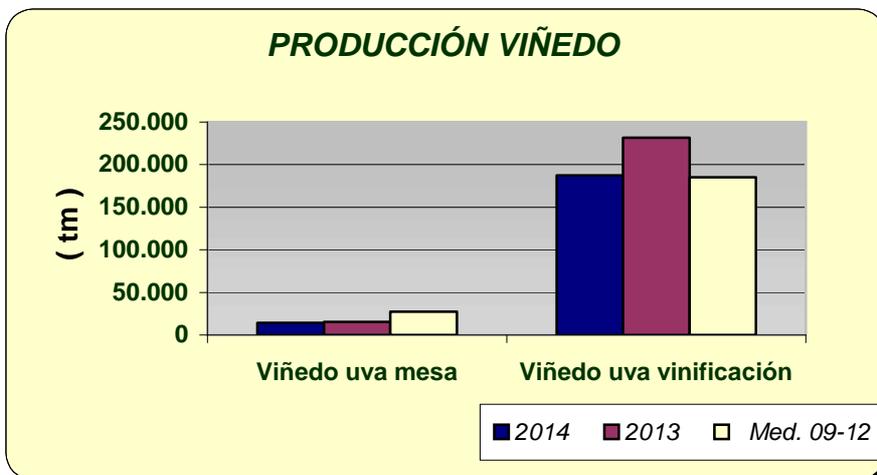
PRODUCCIÓN OLIVAR

Las estimaciones de producción de aceituna de almazara en 2014 indican un descenso en la producción del 57%, por su parte la aceituna de mesa presenta también un descenso del 2% en relación en ambos casos al año precedente. Cabe señalar como explicación a estas cifras, la excelente campaña anterior y que las condiciones meteorológicas desfavorables con altas temperaturas alcanzadas en el momento de la floración repercutieron negativamente en el cuajado del fruto, de ahí los descensos que se presentan en esta campaña.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

Según estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 6% y 22% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	9	381.590	382.724	398.699	9	1.225.449	1.135.814	880.280	0	-4	8	39
Trigo blando	9	185.556	161.765	116.187	9	616.013	502.745	250.522	15	60	23	146
Trigo duro	9	196.034	220.959	282.512	9	609.436	633.069	629.758	-11	-31	-4	-3
Cebada total	9	120.328	114.805	111.134	9	194.154	271.700	211.300	5	8	-29	-8
Cebada 2 carreras	9	56.986	50.874	51.856	9	117.180	124.888	102.605	12	10	-6	14
Cebada 6 carreras	9	63.342	63.931	59.278	9	76.974	146.812	108.695	-1	7	-48	-29
Avena	9	82.039	83.458	83.831	9	139.916	173.986	141.607	-2	-2	-20	-1
Centeno	9	1.667	1.206	1.048	9	2.478	2.258	1.159	38	59	10	114
Triticale	11	61.303	37.721	24.823	11	188.290	114.709	61.714	63	147	64	205
Arroz	11	40.383	39.769	38.857	11	381.460	369.168	355.991	2	4	3	7
Maíz	6	32.171	43.499	29.227	11	405.911	426.360	329.469	-26	10	-5	23
Sorgo	12	4.477	5.205	4.034	12	32.710	26.286	17.961	-14	11	24	82
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	45	39	99	11	53	45	126	15	-54	18	-58
Garbanzos	9	19.108	11.277	13.018	9	20.370	13.781	12.430	69	47	48	64
Lentejas	9	44	67	79	9	13	42	39	-34	-44	-69	-66
Habas secas	9	14.801	11.342	17.229	9	20.646	16.635	23.059	30	-14	24	-10
Guisantes secos	9	8.130	6.320	8.382	9	7.048	5.898	8.417	29	-3	19	-16
Veza	9	6.366	4.858	5.941	9	3.765	4.160	5.049	31	7	-9	-25
Yeros	9	4.128	4.128	1.973	9	883	3.029	1.151	0	109	-71	-23
Altramuz dulce	9	1.022	641	872	9	1.155	472	622	59	17	145	86
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	11.068	10.725	14.613	12	324.025	254.684	365.038	3	-24	27	-11
Patata extratemprana	4	1.496	1.567	1.733	4	37.943	36.076	40.353	-5	-14	5	-6
Patata temprana	6	5.092	4.185	6.007	8	168.377	90.341	155.001	22	-15	86	9
Patata media estación	9	3.421	3.644	5.157	9	94.971	98.528	132.360	-6	-34	-4	-28
Patata tardía	12	1.059	1.329	1.717	12	22.734	29.739	37.325	-20	-38	-24	-39
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	8.650	5.447	9.431	9	748.902	383.716	606.558	59	-8	95	23
Algodón (bruto)	11	74.537	63.452	64.044	11	224.955	143.678	144.130	17	16	57	56
Girasol	11	288.450	319.649	285.721	11	433.125	405.356	362.837	-10	1	7	19
Soja	11	24	0	91	11	57	0	180		-74		-68
Cártamo	11	1.180	1.308	1.724	11	981	1.414	1.489	-10	-32	-31	-34
Colza	9	1.054	1.039	1.339	9	2.290	1.428	1.670	1	-21	60	37
Tabaco	10	386	370	486	11	1.387	1.329	1.809	4	-21	4	-23
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.351	1.305	1.771	11	59.718	54.514	75.365	4	-24	10	-21
Alfalfa	11	8.253	8.331	9.613	11	514.269	526.273	597.429	-1	-14	-2	-14
Veza para forraje	11	3.374	3.867	3.996	11	52.323	43.967	37.150	-13	-16	19	41
HORTALIZAS												
Col total	11	700	742	1.201	11	21.030	22.189	31.190	-6	-42	-5	-33
Brócoli	10	1.668	1.667	2.175	11	31.439	32.268	57.559	0	-23	-3	-45
Espárragos	7	7.885	7.542	7.910	7	39.963	28.639	39.971	5	0	40	0
Apio	7	168	175	161	11	4.877	4.969	3.956	-4	5	-2	23
Lechuga	11	11.358	11.414	11.037	11	285.942	298.988	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	10	429	391	334	12	14.139	8.814	7.907	10	28	60	79
Espinaca	11	411	321	460	12	4.810	5.302	7.465	28	-11	-9	-36
Endivia	8	7	13	12	12	108	192	142	-46	-40	-44	-24
Sandía	11	9.780	9.335	8.790	11	571.688	475.426	476.589	5	11	20	20
Melón	11	4.843	6.743	7.669	11	155.506	192.172	232.573	-28	-37	-19	-33
Calabaza	5	283	278	244	11	9.896	7.937	6.730	2	16	25	47
Calabacín total	6	8.115	7.373	6.120	10	384.835	413.668	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.667	5.386	10	361.550	390.205	310.490	12	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	706	734	10	23.285	23.463	25.305	-6	-9	-1	-8
Pepino total	6	7.985	7.970	7.289	6	672.866	677.923	614.329	0	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.640	6.971	4	662.188	666.782	603.194	0	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	330	318	8	10.678	11.141	11.136	-7	-3	-4	-4

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepinillo	6	49	47	51	9	553	522	638	4	-4	6	-13
Berenjena total	6	2.641	2.807	2.788	8	178.719	174.569	183.613	-6	-5	2	-3
Berenjena aire libre	8	610	628	657	8	18.513	18.610	18.961	-3	-7	-1	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.179	2.131	8	160.206	155.960	164.652	-7	-5	3	-3
Tomate total	12	22.472	18.870	20.074	12	2.046.926	1.671.308	1.609.790	19	12	22	27
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.860	8.295	5	919.014	834.377	741.124	10	17	10	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.677	6.382	8.818	9	847.165	466.862	623.488	52	10	81	36
Tomate octubre-diciembre	12	3.063	3.628	2.961	12	280.747	370.069	247.235	-16	3	-24	14
Tomate conserva	6	4.211	2.614	3.690	10	439.224	243.460	284.377	61	14	80	54
Pimiento	11	11.726	11.040	10.589	11	753.940	656.994	586.087	6	11	15	29
Fresa y Fresón	8	7.384	7.567	6.758	8	290.491	303.217	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.226	2.398	6	29.047	30.832	32.441	-4	-11	-6	-10
Coliflor	5	1.542	1.516	1.331	5	40.678	40.237	35.261	2	16	1	15
Ajo	8	4.762	5.550	4.847	8	49.431	58.181	50.439	-14	-2	-15	-2
Cebolla total	11	3.049	3.014	3.736	11	129.592	127.608	158.278	1	-18	2	-18
Cebolla babosa	8	1.159	1.063	1.188	8	50.005	45.819	50.763	9	-2	9	-1
Cebolla grano y medio grano	10	1.431	1.563	1.985	10	58.611	66.469	84.766	-8	-28	-12	-31
Otras cebollas	11	459	388	564	11	20.976	15.320	22.749	18	-19	37	-8
Zanahoria	2	2.892	2.921	3.681	9	112.435	149.563	188.467	-1	-21	-25	-40
Puerro	11	249	291	286	12	5.579	6.031	6.166	-14	-13	-7	-10
Rábano	7	143	120	153	12	2.127	1.861	2.546	19	-7	14	-16
Nabo	7	69	82	81	12	1.150	1.637	1.617	-16	-14	-30	-29
Judías verdes	11	3.942	3.867	3.623	11	80.083	72.107	62.216	2	9	11	29
Guisantes verdes	6	548	507	740	6	5.335	5.314	7.628	8	-26	0	-30
Habas verdes	6	1.941	2.027	4.124	6	19.609	20.270	38.134	-4	-53	-3	-49
Champiñón	11	8	2	1	10	2.000	500	250	290	654	300	700
Otras setas	11	8	3	4	10	411	196	239	163	112	110	72
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	442	521	513	7	596.455	643.536	678.321	-15	-14	-7	-12
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	618	646	1	68.477	68.577	63.444	3	-1	0	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167	11	1.409.164	1.553.912	1.163.772			-9	21
Mandarino total				16.405	12	388.910	367.091	281.034			6	38
Satsumas				681	12	15.336	10.714	11.287			43	36
Clementinas				9.267	12	229.045	218.713	160.506			5	43
Híbridos (mandarina)				6.457	12	144.529	137.664	109.240			5	32
Limonero				6.085	11	120.045	107.153	116.406			12	3
Pomelo				607	12	30.906	18.703	13.979			65	121
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	11	7.842	9.168	8.958			-14	-12
Peral				608	11	6.985	8.558	8.763			-18	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.960	12.443			4	0
Albaricoquero				371	11	4.382	2.451	2.138			79	105
Cerezo y guindo				1.965	11	7.786	5.908	6.074			32	28
Melocotón total				8.580	11	161.524	147.641	148.563			9	-1
Melocotón				4.725	11	82.683	79.876	74.969			4	10
Nectarina				3.856	11	78.841	67.765	73.593			16	7
Ciruelo				2.962	11	40.282	35.775	41.446			13	-3
Higo				2.014	10	2.301	2.633	2.733			-13	-16
Chirimoyo				3.137	11	42.125	41.663	47.151			1	-11
Aguacate				9.275	11	58.688	59.066	77.255			-1	-24
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0		0	0	0			0	0
Almendro				156.712	11	39.786	24.504	44.037			62	-10
Nuez				1.261	9	2.481	2.900	1.810			-14	37
Castaña				8.300	12	6.116	7.477	4.253			-18	44
Avellano				63	11	33	0	119				-72
Frambuesa				1.347	6	13.690	11.038	13.761			24	-1
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451	11	431.094	438.595	420.344			-2	3
Olivar aceituna almazara				1.429.387	12	3.134.627	7.230.268	4.880.916			-57	-36

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.014	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Aceite de oliva					12	648.289	1.470.710	1.020.695			-56	-36
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	11	14.510	15.448	27.381			-6	-47
Viñedo uva vinificación				30.357	11	181.250	231.466	185.093			-22	-2
Viñedo uva pasificación					11	350	1.750	1.306			-80	-73
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.227.998	1.409.888	1.188.860			-13	3
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55	4	4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

PRIMEROS AVANCES DEL AÑO 2015

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
2.015	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CEREALES												
Trigo total	12	381.943	381.590	386.718					0	-1		
Trigo blando	12	161.196	185.556	129.597					-13	24		
Trigo duro	12	220.747	196.034	257.122					13	-14		
Cebada total												
Cebada 2 carreras												
Cebada 6 carreras	12	63.177	63.342	58.949					0	7		
Avena	12	80.838	82.039	84.376					-1	-4		
Centeno				1.172								
Triticale	12	61.613	61.303	28.697					1	115		
Arroz												
Maíz												
Sorgo												

(*) Mes al que corresponde la última estimación

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.555	86.181	13.593	15.571	9.765	22.425	167.700	381.590
Trigo blando	1.600	22.065	38.856	11.846	6.194	3.985	8.710	92.300	185.556
Trigo duro	200	42.490	47.325	1.747	9.377	5.780	13.715	75.400	196.034
Cebada total	10.490	8.385	8.306	53.122	980	8.840	13.320	16.885	120.328
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.661	20.575	190	5.350	11.040	16.035	56.986
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.645	32.547	790	3.490	2.280	850	63.342
Avena	3.565	9.100	19.571	23.353	2.028	4.420	8.290	11.712	82.039
Centeno	25	0	118	612	86	9	67	750	1.667
Triticale	3	19.950	4.459	1.560	7.005	971	2.520	24.835	61.303
Arroz	0	2.860	0	0	27	0	0	37.496	40.383
Maíz	6	3.320	7.100	3.182	185	1.733	320	16.325	32.171
Sorgo	4	3.749	300	24	0	10	20	370	4.477
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.830	9.200	19.108
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	8	2.090	3.909	239	408	181	1.985	5.981	14.801
Guisantes secos	318	700	2.413	2.794	161	122	703	919	8.130
Veza	862	571	500	2.569	29	216	1.360	259	6.366
Yeros	1.328	0	142	2.545	0	18	60	35	4.128
Altramuz dulce	0	177	68	2	200	0	0	575	1.022
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	509	2.015	685	1.073	466	280	1.670	4.370	11.068
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	225	21	410	3.500	5.092
Patata media estación	224	615	480	839	136	152	475	500	3.421
Patata tardía	81	320	68	33	80	107	300	70	1.059
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.739	8.650
Algodón (bruto)	0	15.000	6.507	0	435	5.273	0	47.322	74.537
Girasol	15	63.802	52.620	2.947	16.876	2.062	4.875	145.253	288.450
Soja	0	0	0	0	0	0	0	24	24
Cártamo	38	161	95	14	0	42	235	595	1.180
Colza	0	70	257	10	46	49	0	622	1.054
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	11	270	215	174	130	61	200	290	1.351
Alfalfa	132	1.115	825	2.218	105	688	450	2.720	8.253
Veza para forraje	42	25	710	413	54	106	1.200	824	3.374
HORTALIZAS									
Col total	63	115	85	197	6	26	160	48	700
Brócoli	383	675	0	557	3	0	0	50	1.668
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	555	7.885
Apio	55	6	0	43	3	1	20	40	168
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	147	11.358
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	20	20	18	0	22	20	26	411
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Sandía	7.100	180	545	431	290	89	130	1.015	9.780
Melón	2.591	190	485	348	220	105	540	364	4.843
Calabaza	30	15	10	30	18	30	25	125	283
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	10	49

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total	11.206	1.165	220	4.147	163	254	1.150	4.167	22.472
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.400	570	220	2.560	146	254	430	4.097	9.677
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	12	0	245	25	3.063
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.842	4.211
Pimiento	9.378	240	210	1.019	65	153	475	186	11.726
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
Cebolla total	105	210	815	321	60	170	535	833	3.049
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	214	459
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	109	3	26	2	1	43	60	249
Rábano	25	11	20	38	4	7	28	10	143
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	8	69
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	5	3.942
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón	0	0	0	8	0	0	0	0	8
Otras setas	1	0	0	7	0	0	0	0	8
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	208	22	22	32	0	29	107	442
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	541	216.150	278.765	15.805	48.571	19.485	40.722	605.410	1.225.449
Trigo blando	521	77.650	136.454	13.682	20.440	7.985	16.035	343.246	616.013
Trigo duro	20	138.500	142.311	2.123	28.131	11.500	24.687	262.164	609.436
Cebada total	3.535	29.700	16.650	53.997	2.262	15.020	25.947	47.043	194.154
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.638	46.343	117.180
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.320	25.725	1.625	5.860	4.309	700	76.974
Avena	805	33.750	37.500	22.175	3.300	5.980	15.088	21.318	139.916
Centeno	13	0	118	334	43	10	54	1.906	2.478
Triticale	1	79.850	8.000	1.641	21.753	790	5.040	71.215	188.290
Arroz	0	22.800	0	0	257	0	0	358.403	381.460
Maíz	14	40.100	88.750	38.379	966	19.200	2.080	216.422	405.911
Sorgo	5	27.900	1.950	135	0	19	116	2.585	32.710
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	30	6	53
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	556	210	5.094	9.552	20.370
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	49	1.980	4.694	218	486	225	3.454	9.540	20.646
Guisantes secos	50	790	2.922	686	196	87	597	1.720	7.048
Veza	125	625	545	555	29	200	1.360	326	3.765
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	594	1.155
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	11.367	44.050	26.375	27.375	14.032	6.110	46.710	148.006	324.025
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	7.650	440	12.300	125.250	168.377
Patata media estación	5.394	12.600	19.200	20.469	4.012	3.420	15.200	14.676	94.971
Patata tardía	1.538	6.050	2.380	666	1.920	2.250	6.600	1.330	22.734
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.550	1.710	55	600	88	4.745	531.154	748.902
Algodón (bruto)	0	40.800	17.702	0	1.128	14.900	0	150.425	224.955
Girasol	5	97.450	86.823	1.661	27.015	820	4.729	214.622	433.125
Soja	0	0	0	0	0	0	0	57	57
Cártamo	11	178	67	13	0	85	164	463	981
Colza	0	72	312	14	70	56	0	1.766	2.290
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	3	1.387
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	83	6.550	10.750	9.188	6.890	2.409	7.800	16.048	59.718
Alfalfa	7.180	52.950	53.625	157.923	1.575	37.840	17.100	186.076	514.269
Veza para forraje	276	72	21.300	4.249	432	950	11.280	13.764	52.323
HORTALIZAS									
Col total	1.527	5.820	2.125	3.182	132	800	6.400	1.044	21.030
Brócoli	9.781	12.625	0	8.355	53	0	0	625	31.439
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232	182	0	1.896	30	19	528	990	4.877
Lechuga	154.494	3.860	7.500	102.227	1.500	1.870	11.624	2.867	285.942
Escarola	6.662	105	487	6.389	0	105	216	175	14.139
Espinaca	2.855	375	300	234	0	340	400	306	4.810
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	108	108
Sandía	447.120	2.265	16.350	22.431	10.440	2.270	5.074	65.738	571.688
Melón	101.261	2.910	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	9.369	155.506
Calabaza	502	243	300	962	234	950	930	5.775	9.896
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo	0	0	300	0	0	21	132	100	553
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900	38.710	7.700	359.623	7.049	11.430	72.545	454.969	2.046.926
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.450	7.700	202.548	6.549	11.430	27.950	449.019	847.165
Tomate octubre-diciembre	239.017	6.585	0	19.000	300	0	13.720	2.125	280.747
Tomate conserva	500	10.125	1.435	0	3.749	540	0	422.875	439.224
Pimiento	651.170	12.600	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	6.807	753.940
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
Cebolla total	2.226	6.870	38.725	12.614	1.580	6.700	17.940	42.937	129.592
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.670	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.611
Otras cebollas	214	1.590	5.400	432	0	0	1.280	12.060	20.976
Zanahoria	80	71.000	6.300	497	400	140	1.675	32.343	112.435
Puerro	38	1.950	100	1.005	60	19	1.075	1.332	5.579
Rábano	275	350	300	380	72	95	530	125	2.127
Nabo	0	125	487	0	69	7	330	132	1.150
Judías verdes	31.354	682	935	35.408	98	605	10.950	51	80.083
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000
Otras setas	110	0	0	301	0	0	0	0	411
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	395.000	29.040	25.344	9.600	0	34.800	71.280	596.455
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.350	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.477
CÍTRICOS									
Naranja dulce	127.431	45.450	231.553	17.488	321.905	54	76.125	589.158	1.409.164
Mandarino total	74.516	8.225	12.234	184	213.909	0	26.067	53.775	388.910
Satsumas	1.341	1.025	52	0	8.474	0	675	3.769	15.336
Clementinas	47.341	3.600	7.974	0	120.724	0	17.753	31.653	229.045
Híbridos (mandarina)	25.834	3.600	4.208	184	84.711	0	7.639	18.353	144.529
Limónero	40.986	345	260	1.191	880	12	74.747	1.624	120.045
Pomelo	1.067	1.600	2.260	17	5.260	0	1.893	18.809	30.906
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	29	1.360	4.644	325	520	535	160	7.842
Peral	213	11	702	4.372	510	217	660	300	6.985
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	204	180	241	2.963	4.382
Cerezo y guindo	94	0	365	3.359	0	3.653	278	37	7.786
Melocotón total	252	156	5.730	11.277	36.259	1.270	820	105.760	161.524
Melocotón	219	155	4.680	11.134	21.730	1.270	820	42.675	82.683
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	4.568	960	390	26.908	40.282
Higo	73	0	162	1.346	77	160	180	303	2.301
Chirimoyo	0	42	0	39.083	0	0	3.000	0	42.125
Aguacate	18	1.475	0	17.088	96	0	40.000	11	58.688
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almendro	6.215	142	565	23.735	216	1.400	3.960	3.553	39.786
Nuez	469	0	12	1.395	5	0	600	0	2.481
Castaña	200	0	0	916	1.500	0	3.500	0	6.116
Avellano	0	0	0	33	0	0	0	0	33
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa	150	0	55.000	90	6.854	400	43.600	325.000	431.094
Olivar aceituna almazara	47.564	41.000	744.700	350.113	34.300	1.220.000	246.000	450.950	3.134.627
Aceite de oliva	8.990	8.100	147.000	77.025	6.174	270.000	47.800	83.200	648.289
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.496	1.945	0	674	783	0	900	8.712	14.510
Viñedo uva vinificación	1.412	70.125	54.500	10.505	31.900	948	6.900	4.960	181.250
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	350	0	350
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.405	463.210	376.050	68.279	222.500	7.100	45.000	36.454	1.227.998
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- La CE invertirá 180 millones de euros para combatir las enfermedades del ganado.
- La leche de oveja superó en el pasado mes de agosto el umbral de 1 euro por litro.
- La desaparición de la acción de los carroñeros aumenta emisiones de gases de efecto invernadero.
- Interovic se marca 2015 como un año clave para impulsar la carne de cordero y lechal española.



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, desde la llegada del frío a mediados de diciembre se paralizó el crecimiento de la hierba, que como es habitual en estas fechas presenta quemaduras por las heladas, pero en general, el ganado sigue sin necesitar alimentación suplementaria. En las fincas donde ha comenzado la poda de encinas se aprovecha el ramón como alimento de volumen para el ganado vacuno. A partir de estas fechas y hasta finales de febrero la mayoría de los cerdos terminan su engorde en el campo con la montanera y salen con destino a sacrificio. Este año la montanera ha sido algo escasa de bellota, pero con abundancia de hierba por lo que los cerdos han ido engordando sin apenas incidencias. Es la primera campaña completa de aplicación de la norma de calidad del ibérico, y los precios, en general, son superiores al año anterior, siempre dependiendo de la pureza racial y tipo de alimentación y también de los pesos individuales de cada animal, ya que las penalizaciones por exceso o falta de peso son considerables.

En la provincia de **Granada**, en la **Costa**, las únicas explotaciones que aprovechan buen pasto se localizan en Motril y Salobreña en sus Vegas, en el resto de explotaciones se realizan aportes de pienso complementarios. En el **Valle de Lecrín**, no se detectan problemas zoonosarios. Los ganaderos aprovechan los pastos y realizan aportes de pienso en espera de la mejoría del pasto. En la **Alpujarra granadina**, aprovechamiento de los pastos por parte de los rebaños de cabras y ovejas que además reciben los aportes de pienso. En la zona alta, el ganado baja a zonas donde no hay nieves, buscando pastos de fácil acceso. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las escasas rastrojeras de cereal y parcelas de hortalizas abandonadas, manchas de pastizal, riveras y lindazos, etc. Los rebaños requieren suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Comienzan las parideras

Situación sanitaria de la cabaña ganadera andaluza.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

La CE invertirá 180 millones de euros para combatir las enfermedades del ganado

La Comisión Europea (CE) invertirá en 2015 unos 180 millones de euros en programas veterinarios diseñados para combatir enfermedades del ganado y mejorar la protección de la salud humana y animal.

Las ayudas pretenden responder al "serio impacto que las enfermedades animales pueden tener en la salud humana, la sociedad, la economía y el mercado", señaló la CE en un comunicado.

La UE también prestará asistencia a las autoridades nacionales para poner en práctica medidas de precaución, vigilancia de enfermedades y programas para erradicarlas.

La Comisión financiará 139 programas veterinarios para tratar enfermedades como la tuberculosis bovina (62 millones), la encefalopatía espongiforme bovina (18 millones), la rabia (25 millones), la salmonelosis (19 millones), la peste porcina (2 millones) o la gripe aviar (2,2 millones).

También aportará unos 18,5 millones de euros a la fiebre catarral ovina (frente a los 1,8 millones del año pasado), debido al recrudecimiento de la enfermedad en la parte oriental de la UE.

En cuanto a la peste porcina africana, se invertirán unos 5,7 millones de euros para controlar y erradicar esta enfermedad, presente en distintas zonas de Europa.

Está previsto que la Unión financie la mitad del coste de los programas seleccionados o incluso aumente la ayuda hasta el 75 % o el 100 % en algunos casos, en función de las características del programa o la situación del Estado miembro en cuestión.

Su propósito es contribuir a reducir el número de casos de enfermedades animales como la Salmonelosis o la encefalopatía espongiforme bovina, también conocida como "enfermedad de las vacas locas".

La leche de oveja superó en el pasado mes de agosto el umbral de 1 euro por litro

La leche de oveja superó durante el pasado mes de agosto la barrera de 1 euro por litro, en concreto se cobró como media en el territorio nacional a 1,009 euros por litro, según los datos recogidos por el informe del mes de agosto de las 'Declaraciones obligatorias del sector lácteo ovino-caprino', elaborado por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Respecto al precio pagado en euros por hectogrado de extracto quesero (suma de los porcentajes de grasa y proteína por cien litros), que es el mecanismo que se fija actualmente en todo el territorio nacional, el precio en el pasado mes de agosto fue de 8,37 euros por hectogrado.

En el análisis por comunidades autónomas, destaca sobremanera el precio del Principado de Asturias, con un precio en agosto de 11,86 euros por hectogrado. Las dos principales regiones productoras de leche de oveja en España tuvieron un precio de 8,32 euros en Castilla y León, mientras que Castilla-La Mancha alcanzó una cotización más elevada con 8,58 euros. Los datos de otras regiones con cierta tradición productora son las siguientes: Andalucía (7,87 euros); Extremadura (8,22); Madrid (8,32); Navarra (7,89); País Vasco (7,52) y Comunidad Valenciana (8,68).

Teniendo en cuenta la evolución a lo largo de los meses de 2014, la leche de oveja tuvo un importante incremento en su precio durante el verano, ya que en junio tenía una cotización de 7,75 euros por hectogrado, lo que implica un incremento del 8% en únicamente dos meses.

La desaparición de la acción de los carroñeros aumenta emisiones de gases de efecto invernadero

Un grupo de investigadores españoles ha llegado a la conclusión de que una nueva fuente de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) ha surgido en España. Según su estudio, esta nueva fuente aparece a raíz de la legislación sanitaria europea (2002/1774/EC) desarrollada tras el brote de encefalopatía espongiforme bovina ('enfermedad de las vacas locas') en Europa. Esta investigación, que ha sido publicada en la revista Scientific Reports, describe cómo la suplantación de un servicio ecosistémico proporcionado por los carroñeros desde hace milenios, supone, además de diversas implicaciones para la conservación de los carroñeros en España, importantes e innecesarios costes ambientales y económicos.

A pesar de que una nueva normativa (2011/142/CE) permite a los ganaderos abandonar los cadáveres de ganado extensivo, una parte importante de los cadáveres es aún retirada de las explotaciones ganaderas por empresas autorizadas conforme a lo dispuesto por la normativa anterior.

Los investigadores afirman que tras implantarse la obligación por parte de la legislación europea de retirar y destruir en plantas autorizadas todos los cadáveres de los animales muertos en explotaciones ganaderas, surge una nueva fuente de emisión de GEI sin precedentes. En concreto, el estudio cifra las emisiones a la atmósfera en 77.344 toneladas de CO2 como resultado del transporte de cadáveres de ganado extensivo en España, lo que supone un 0,1 por ciento del total de emisiones por transporte en 2012.

Con la puesta en marcha de esta normativa, se produjo un considerable descenso en la disponibilidad de alimento para las especies carroñeras, lo que tuvo importantes efectos negativos sobre la población de buitres en España (hogar del 95% de los buitres europeos). Los investigadores sugieren un argumento a favor de los sistemas tradicionales y naturales de eliminación de los cadáveres de ganado por parte de los carroñeros, de cara a conservar no solo la biodiversidad sino también los servicios que esta nos proporciona. Los carroñeros mediante la eliminación de cadáveres benefician a los humanos, por ejemplo, a través del control de enfermedades o, como se describe en el artículo, indirectamente ayudan a reducir los niveles de CO2 emitidos a la atmósfera.

Interovic se marca 2015 como un año clave para impulsar la carne de cordero y lechal española

La aprobación de una nueva Extensión de Norma, que dé continuidad a las acciones emprendidas en 2012 para recuperar el consumo de cordero y lechal en España, así como el inicio del programa europeo de promoción (cofinanciado por la UE, el Magrama y el sector con los citados fondos de la Extensión de Norma) son las principales actuaciones en los que va trabajar INTEROVIC este año. En 2015 se prevén ya importantes resultados en el canal y, por tanto, en el consumidor. La aprobación de la segunda Extensión de Norma de INTEROVIC, una figura recogida en la reglamentación comunitaria y nacional, va a permitir al sector continuar con las acciones para recuperar el consumo que se han financiado con fondos de toda la cadena productiva con acciones de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Este año los citados fondos se van a sumar a los aportados por la UE y el Magrama para continuar con la potente campaña de promoción de carne de cordero y lechal en España que comenzará el próximo mes de febrero.

Durante 2014, el sector integrado en INTEROVIC reunió cerca de 800.000 euros de fondos propios que se destinaron a preparar la campaña europea que tendrá una duración de tres años (2015, 2016 y 2017).

De ahí la importancia de la aprobación de la nueva Extensión de Norma puesto que los programas europeos de promoción son cofinanciados. En este caso, por parte de la UE (50%), Magrama (25%) y el propio sector (25%).

El pasado año las actuaciones de la Extensión permitieron innovar en el producto con nuevos cortes y presentaciones, más pequeños y versátiles, que serán uno de los pilares más importantes en la campaña europea.

Cabe destacar que otros países de la UE, aquejados también por el descenso del consumo del cordero, también han puesto en marcha programas europeos en esta misma dirección. Es el caso, por ejemplo, del que lleva a cabo EBLEX, la Organización del Sector del Ovino y Vacuno en Inglaterra, INTERBEV, la Interprofesional Francesa, y Bord Bia, la oficina de promoción de alimentos de Irlanda.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Revisión a la baja de la producción mundial de cereales por parte del USDA para 2014/2015*
- *En España, según los primeros Avances del MAGRAMA para la próxima campaña, se estiman superficies de cereal similares a las de la pasada, salvo para el trigo duro y el centeno que suben.*
- *Se incrementan los precios de los Hortícolas en Andalucía.*
- *Precios estables en los cítricos aunque con ligeros incrementos en la provincia de Huelva.*
- *El Aceite de Oliva continúa, por lo general, con incrementos en sus cotizaciones.*

CEREALES:

Respecto a la producción mundial de cereales, el Departamento de Agricultura de EEUU (USDA) ha revisado a la baja en 1,5 millones de toneladas, la previsión que realizó en diciembre, y ha situado en 2.471,19 millones de toneladas la previsión de cosecha mundial de cereales para la campaña 2014-2015, lo que supondría un 0,02 % más respecto a la campaña pasada.

Para el trigo, aumenta su estimación anterior en 1,1 millones de toneladas, situando la producción mundial en 723,38 millones de toneladas, un 1,1 % más que en la campaña 2013-2014.

Para el maíz, se prevé un aumento de 5,5 millones de toneladas situando la producción en 988 millones, un 0,04 % más que en la campaña 2013-2014.

Para el arroz, cifra una producción mundial de 475,4 millones de toneladas, 229,000 más que en diciembre, con un descenso del 0,3 % en comparación con la campaña 2013-2014.

En España, el Ministerio ha dado a conocer las previsiones de superficie cultivada de cereales de invierno en la campaña 2014-2015. Aunque es pronto y los datos son provisionales, se reflejan en general superficies muy similares a la campaña anterior excepto para el trigo duro y el centeno que muestran aumentos significativos.

Descienden las superficies de trigo blando (1,6%), y sorgo (5,7%); aumenta la superficie de trigo duro (7,5%), cebada (0,2%), avena (0,5%), centeno (5,7%) y triticale (1%).

Mercado Internacional:

Durante la pasada semana en los principales mercados internacionales se produjo una bajada generalizada en la cotización de cereales y oleaginosas. Esta bajada se debió principalmente a la existencia de stocks elevados y fue desde el 1,3% que experimentó el trigo en París hasta el 6,1 % que registró en Chicago.

En comparación con las cotizaciones que se registraban el año pasado en las mismas fechas, los precios han sido menores en todos los casos, a excepción del trigo en París, que registra un precio un 0,6% superior.

Mercado nacional:

En las principales lonjas españolas se han producido subidas en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada, tan solo el trigo duro bajó en la lonja del Ebro y en la de Córdoba.

A esta tendencia ha podido contribuir la bajada del precio del petróleo y la tasa a la exportación impuesta a las exportaciones rusas de cereales como consecuencia de la caída del rublo.



Mercado en Andalucía:

En Andalucía, en general, los movimientos de precios en casi todas las provincias han sido al alza. Por productos, el trigo duro repite, trigo blando se incrementa en Sevilla, maíz subida en Jaén y cebada subidas en Granada, Jaén y Sevilla.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS PROTEGIDAS:

Mercado en Andalucía:

Subida en los precios de las hortalizas en nuestra Comunidad Autónoma. Esta subida ha estado influenciada por la climatología, ya que los descensos de las temperaturas registradas en las últimas fechas han provocado una bajada de las producciones en todas las zonas que han ocasionado una bajada en la oferta que no es capaz de satisfacer la demanda existente.



Tomate

Continúa el incremento de los precios del tomate esta semana, suben las cotizaciones de la primera categoría de todos los tipos. Porcentualmente los incrementos han sido importantes en tomate tipo Pera (+51,48%), Larga Vida (+34,95%) y Rama (21,29%). Precios superiores al euro/kg en Asurcado 1,21 €/kg, Rama 1,08 €/kg y Larga Vida 1,02 €/kg.

En la categoría 2 también han anotado subidas importantes, aunque el Liso y el Asurcado han registrado descensos que en los dos casos no han superado un 5% del precio de la semana anterior.

Pimiento

También los pimientos registran incrementos en prácticamente todos sus tipos, habiendo encabezado estos incrementos los tipos California amarillo, verde y rojo, seguido de los Italianos. Si hay que destacar bajadas en los pimientos Lamuyo Verde y Rojo.

Pepino

Los pepinos han registrado incrementos de consideración en sus cotizaciones, destacan los Largo o tipo Almería que se han incrementado en más de un 118% y los Cortos o tipo Español que han subido cerca de un 50%.

Calabacín

También subidas importantes en los calabacines verdes de primera y segunda categorías, se incrementan los primeros en casi un 50% y más de un 80% los segundos.

Berenjena

La Larga y la Rayada de primera categoría han anotado un aumento en sus precios de un 25,26% y de un 30,77%, respectivamente. Las cotizaciones se sitúan en 1,39 €/kg la Larga y 1,77 €/kg la Rayada.

PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, PUEDE ACCEDER A LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS, EN EL APARTADO DE INFORMES.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS:

Los precios de los cítricos se han mantenido estables en esta semana, aunque sí es de destacar que en la provincia de Huelva se han anotado leves incrementos de 2 céntimos/ kg en la mandarinas y de 1 céntimos/ kg en las naranjas. Los incrementos aunque son leves en euros, porcentualmente se sitúan en torno al 10% debido a los bajos precios que vienen registrando los cítricos esta campaña.

PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, PUEDE ACCEDER A LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS, EN EL APARTADO DE INFORMES.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA:

Durante la semana 03 (del 12 al 18 de enero de 2015), los precios medios en origen del aceite de oliva han continuado, por lo general, con incrementos, habiéndose anotado algún descenso puntual en alguna provincia y tipo de aceite, aunque esto no es la norma. Con respecto a los volúmenes comercializados, estos han sido similares a los de la semana pasada, destacando el incremento en los volúmenes de Aceite de Oliva Lampante en Jaén.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

www.juntadeandalucia.es/agricultura,pesca_y_Development_Rural_/portal/

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura,pesca_y_Development_Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	83,00	0,00	0,00	7,00	9,21
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	79,50	79,50	0,00	0,00	0,50	0,63
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	250,00	255,00	5,00	2,00	79,00	44,89
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	255,00	251,33	-3,67	-1,44	82,33	48,72
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	255,00	272,00	17,00	6,67	93,30	52,21
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	250,10	255,00	4,90	1,96	77,90	43,99
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	254,15	264,78	10,63	4,18	81,18	44,22
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	250,70	253,00	2,30	0,92	76,00	42,94
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	269,00	284,00	15,00	5,58	93,20	48,85
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	266,00	285,48	19,48	7,32	88,35	44,82
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	112,00	120,00	8,00	7,14	40,40	50,75
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,19	120,20	3,01	2,57	35,46	41,85
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	152,00	161,00	9,00	5,92	39,30	32,29
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	153,26	162,00	8,74	5,70	36,99	29,59
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	285,00	282,00	-3,00	-1,05	81,00	40,30
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	315,00	315,00	0,00	0,00	105,00	50,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	322,33	323,52	1,19	0,37	109,52	51,18
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	308,00	322,00	14,00	4,55	117,00	57,07
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	315,00	315,00	0,00	0,00	115,10	57,58
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	314,96	322,26	7,30	2,32	118,36	58,05
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	344,80	353,70	8,90	2,58	115,70	48,61
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	266,00	271,00	5,00	1,88	89,00	48,90
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	277,50	272,50	-5,00	-1,80	86,50	46,51
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	281,00	294,00	13,00	4,63	105,00	55,56
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	263,40	275,60	12,20	4,63	92,30	50,35
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	281,58	286,85	5,27	1,87	98,65	52,42
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	190,00	200,00	10,00	5,26	20,00	11,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	190,00	5,00	2,70	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	197,00	20,00	11,30	14,00	7,65
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,00	176,00	0,00	0,00	-6,00	-3,30
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	181,00	184,00	3,00	1,66	8,00	4,55
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	6,00	3,26
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	180,00	10,00	5,88		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-3,00	-1,64
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	175,00	5,00	2,94	-5,00	-2,78
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	187,00	190,00	3,00	1,60	8,00	4,40
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	197,00	198,00	1,00	0,51	8,00	4,21
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	5,00	3,13
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	185,00	3,00	1,65	5,00	2,78
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	60,00	25,00
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	90,00	42,86
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	395,00	395,00	0,00	0,00	157,00	65,97
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	75,00	33,33
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.		392,77			135,35	52,58
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	420,00	420,00	0,00	0,00	150,00	55,56
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,50	182,50	0,00	0,00	-26,50	-12,68
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	225,00	235,00	10,00	4,44	5,00	2,17

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,00	176,00	0,00	0,00	-14,00	-7,37
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	207,00	12,00	6,15	-11,00	-5,05
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	182,00	0,00	0,00	-21,00	-10,34
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	35,00	35,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	18,00	19,00	1,00	5,56	-3,00	-13,64
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	-2,00	-10,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	24,00	2,00	9,09	-4,00	-14,29
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-FINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	24,00	2,00	9,09		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	33,00	33,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	24,00	2,00	9,09	-4,00	-14,29
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	34,00	35,00	1,00	2,94	-1,00	-2,78
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	20,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
NARANJA										
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	-2,00	-12,50
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		12,50			-1,50	-10,71
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	10,00	11,00	1,00	10,00	-7,00	-38,89
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	10,00	11,00	1,00	10,00	-7,00	-38,89
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		14,00			-1,00	-6,67
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	12,00	13,00	1,00	8,33		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-9,60	-44,44
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	-4,10	-29,08
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	10,00	11,00	1,00	10,00	-7,00	-38,89
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	184,00	184,00	0,00	0,00	-2,00	-1,08
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	470,00	490,00	20,00	4,26	124,00	33,88
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	350,00	355,00	5,00	1,43	25,00	7,58
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	52,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	52,00					
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	15,00	3,00	25,00	7,00	87,50
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	11,00	3,00	37,50	5,00	83,33
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	8,00	1,00	14,29	3,00	60,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	6,00	1,00	20,00	3,00	100,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,50	17,40	5,90	51,30	5,00	40,32
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	138,60	138,60	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	143,00	143,44	0,44	0,31	1,10	0,77
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	140,80	141,02	0,22	0,16	-1,32	-0,93
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	134,20	138,60	4,40	3,28	8,80	6,78
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	149,50	149,50	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	151,80	152,49	0,69	0,45	-33,35	-17,95
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	150,06	151,00	0,94	0,63	-34,84	-18,75
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	144,00	148,30	4,30	2,99	-26,50	-15,16
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	169,44	169,44	0,00	0,00	-45,84	-21,29
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	174,72	174,72	0,00	0,00	-40,56	-18,84
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	163,90	164,90	1,00	0,61	-36,70	-18,20
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	280,00	325,00	45,00	16,07	105,00	47,73

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	-5,00	-7,69
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	-5,00	-7,69
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	0,00	0,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	10,00	12,50
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	32,50	32,50	0,00	0,00	-5,00	-13,33
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	172,50	170,00	-2,50	-1,45	17,50	11,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,33	97,50	-0,83	-0,84	7,50	8,33
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00		
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	550,00	0,00	0,00	-200,00	-26,67
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	245,00	253,00	8,00	3,27	73,00	40,56
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	44,00	-1,00	-2,22	15,00	51,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	140,00	0,00	0,00	-10,00	-6,67
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		155,00			-13,00	-7,74
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	153,00	153,00	0,00	0,00	40,00	35,40
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	215,00	222,00	7,00	3,26		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	160,00	60,00	60,00	45,00	39,13
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	120,00	160,00	40,00	33,33	50,00	45,45
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	2,00	2,41
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	115,00	5,00	4,55	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	105,00	5,00	5,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	35,00	-25,00	-41,67	5,00	16,67
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	49,00	11,00	28,95	21,00	75,00
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	130,00	130,00	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	155,00	60,00	63,16	29,00	23,02
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	65,00	15,00	30,00		
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	68,00	9,00	15,25	15,00	28,30
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	24,50	37,40
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	190,00	90,00	90,00	95,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	32,00	-2,00	-5,88		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	180,00	90,00	100,00	110,00	157,14
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	37,00	6,00	19,35	-14,00	-27,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	170,00	80,00	88,89	70,00	70,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	59,50	146,91
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	114,00	107,00	-7,00	-6,14	28,00	35,44
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	28,00	28,00	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	24,00	1,00	4,35	-12,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	28,00	25,00	-3,00	-10,71	-13,00	-34,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00

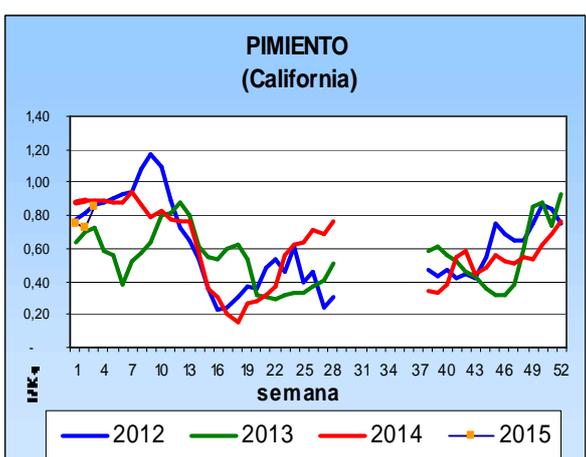
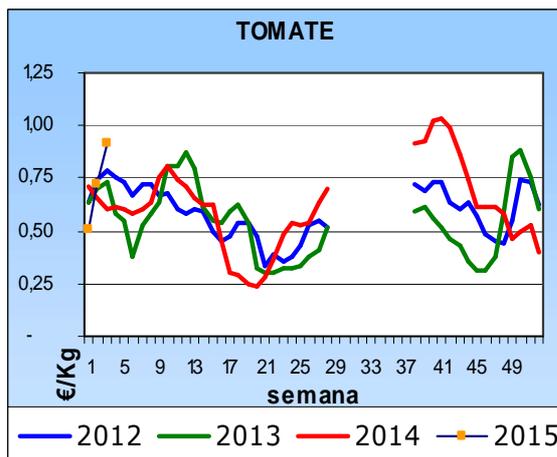
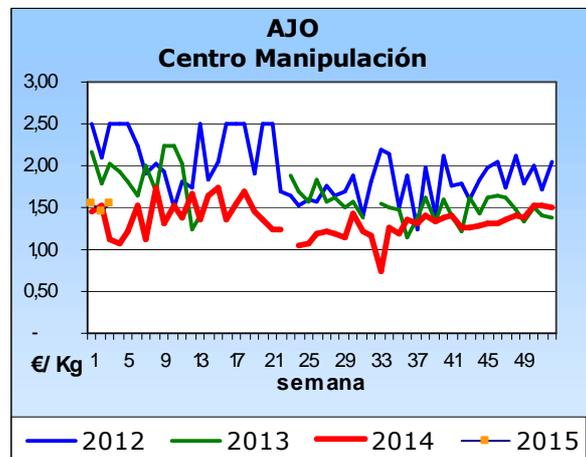
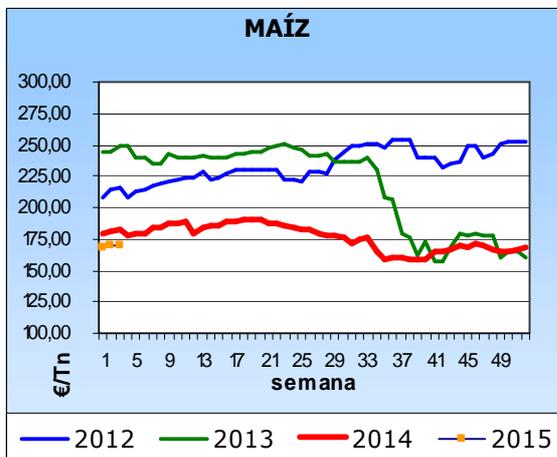
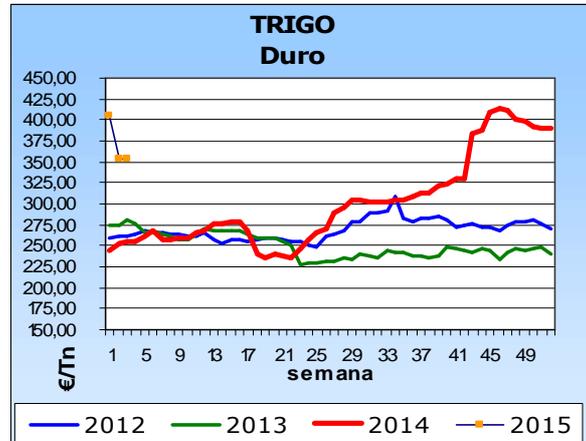
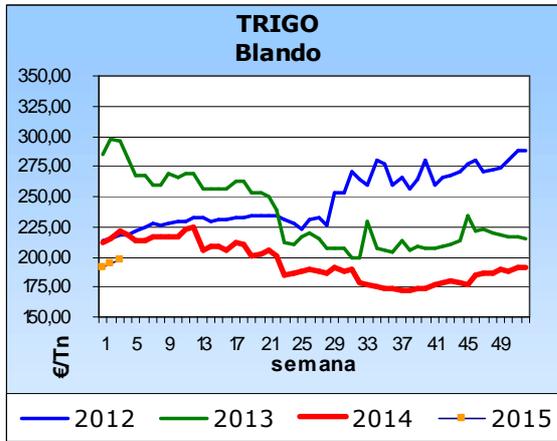
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	112,00	109,00	-3,00	-2,68	48,00	78,69
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	65,00	-10,00	-13,33	30,00	85,71
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	129,00	109,00	-20,00	-15,50	66,00	153,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	10,00	15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	59,50	50,50	-9,00	-15,13	-2,50	-4,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	55,00	122,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	85,00	5,00	6,25	15,00	21,43
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	24,00	3,00	14,29		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	22,00	2,00	10,00	-9,00	-29,03
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	5,00	33,33
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	13,00	108,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00	3,00	25,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	57,00	67,00	10,00	17,54	27,00	67,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	90,00	40,00	80,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	60,00	20,00	50,00	30,00	100,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	86,00	93,00	7,00	8,14	37,00	66,07
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	275,00	275,00	0,00	0,00	-75,00	-21,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	234,60	222,00	-12,60	-5,37	-27,43	-11,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	50,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	160,30	176,00	15,70	9,79	-73,43	-29,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	130,00	44,00	51,16		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		160,00			43,00	36,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	50,00	83,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	125,00	160,00	35,00	28,00	10,00	6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	83,00					
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	220,00	249,00	29,00	13,18		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,00	38,00	0,00	0,00	12,50	49,02
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-30,00	-37,50
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	120,70	208,12	87,41	72,42		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		250,00				
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	116,67					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	146,83	143,07	-3,75	-2,56		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	42,00	1,00	2,44		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	-6,00	-7,89
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	80,00	15,00	23,08	25,00	45,45
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	160,00	30,00	23,08	25,00	18,52
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	15,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	10,00	7,69
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	117,00	117,00	0,00	0,00	17,00	17,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	125,00	15,00	13,64	5,00	4,17
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		150,00			5,00	3,45
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	130,00					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	-5,00	-3,70
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	8,00	19,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	5,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	10,00	11,11
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	34,00	-6,00	-15,00	-7,00	-17,07
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3,33	-2,00	-6,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50	42,50	0,00	0,00	-3,00	-6,59
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	46,00	-1,00	-2,13	6,00	15,00

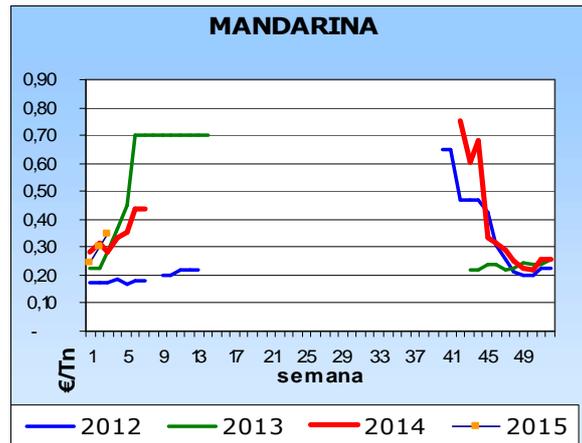
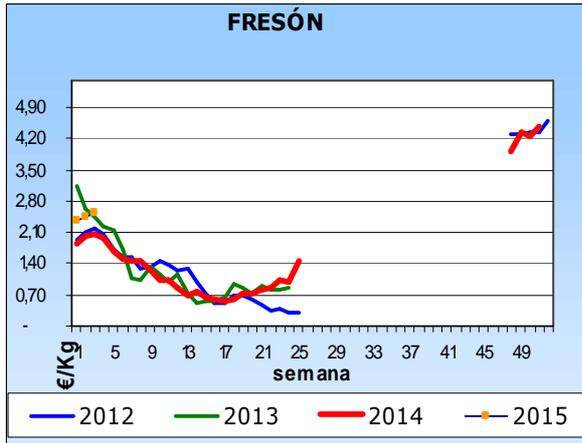
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	105,00	89,00	-16,00	-15,24	-10,00	-10,10
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	150,00	88,00	141,94	48,00	47,06
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	-15,00	-18,75
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	217,48	229,49	12,01	5,52	5,97	2,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	217,48	229,49	12,01	5,52	5,97	2,67
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	62,00	4,00	6,90	-2,00	-3,12
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	80,00	20,00	33,33	10,00	14,29
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-15,00	-23,08
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	9,25	22,70
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	88,00	127,00	39,00	44,32	60,00	89,55
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	110,70	138,66	27,96	25,26		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	135,47	177,15	41,68	30,77		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	150,00	50,00	50,00	55,00	57,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	74,00	127,00	53,00	71,62	56,00	78,87
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	149,74	221,57	71,83	47,97		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,33	147,28	65,95	81,08		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	57,73	120,45	62,72	108,64	41,60	52,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	190,00	90,00	90,00	95,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	77,87	141,73	63,86	82,01	57,80	68,87
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	98,00	163,00	65,00	66,33	74,00	83,15
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	259,47	367,50	108,03	41,63	41,77	12,82
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		255,89			150,06	141,79
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	123,00	213,00	90,00	73,17	-22,00	-9,36
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	236,00	104,00	78,79	-39,00	-14,18
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	237,89	267,03	29,14	12,25		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,94	103,73	30,79	42,21		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170,00	210,00	40,00	23,53	0,00	0,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	163,75	234,96	71,21	43,49	29,68	14,46
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	259,47	367,50	108,03	41,63	41,77	12,82
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,80	47,56	15,77	49,59		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,60	51,48	27,88	118,13		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,63	55,87	1,24	2,27		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,14	19,64	7,50	61,81		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	22,54	18,74	-3,80	-16,86	-48,54	-72,15
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	30,27	26,37	-3,90	-12,88	-51,27	-66,04
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	34,00	-4,00	-10,53	-54,00	-61,36
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	18,83	27,79	8,96	47,58	-51,88	-65,12
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	17,42	27,90	10,48	60,16	-54,44	-66,12
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	16,00	28,00	12,00	75,00	-57,00	-67,06
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		48,00			-22,00	-31,43
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,51	108,63	23,12	27,03		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,80	77,63	5,83	8,12		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,15	79,36	-2,80	-3,41		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	115,00	5,00	4,55	-5,00	-4,17
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	97,00	97,00	0,00	0,00	-5,00	-4,90
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,42	83,23	5,81	7,50		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,06	67,31	19,26	40,07		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	84,50	84,50	0,00	0,00	-6,50	-7,14
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,93	70,08	8,14	13,15		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,28	53,95	-8,33	-13,38		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	103,41	94,24	-9,17	-8,87	-3,74	-3,82
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	107,71	103,12	-4,59	-4,26	-8,37	-7,51
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	112,00	0,00	0,00	-13,00	-10,40

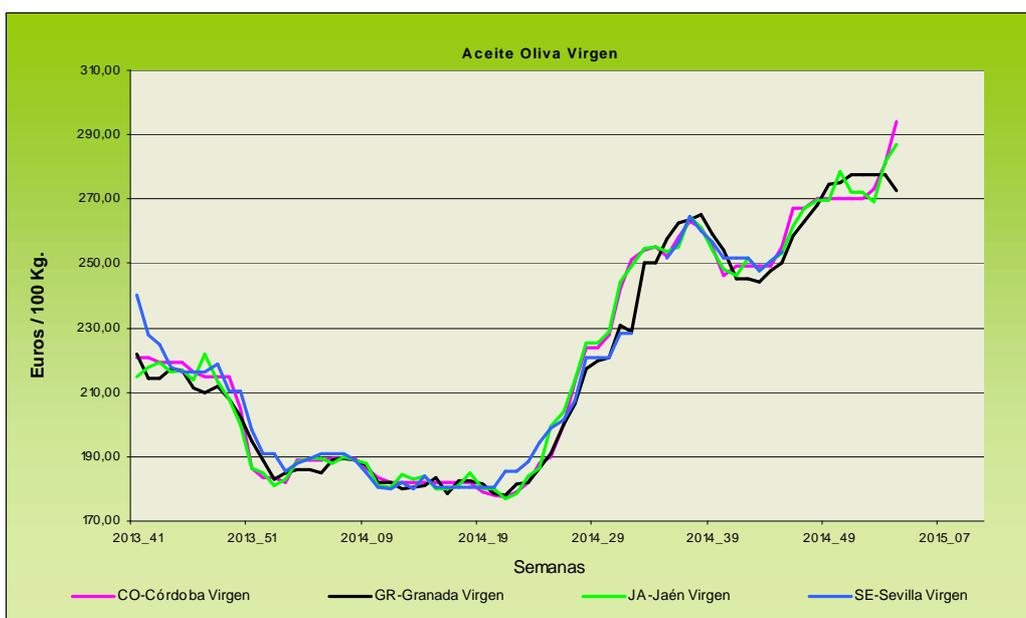
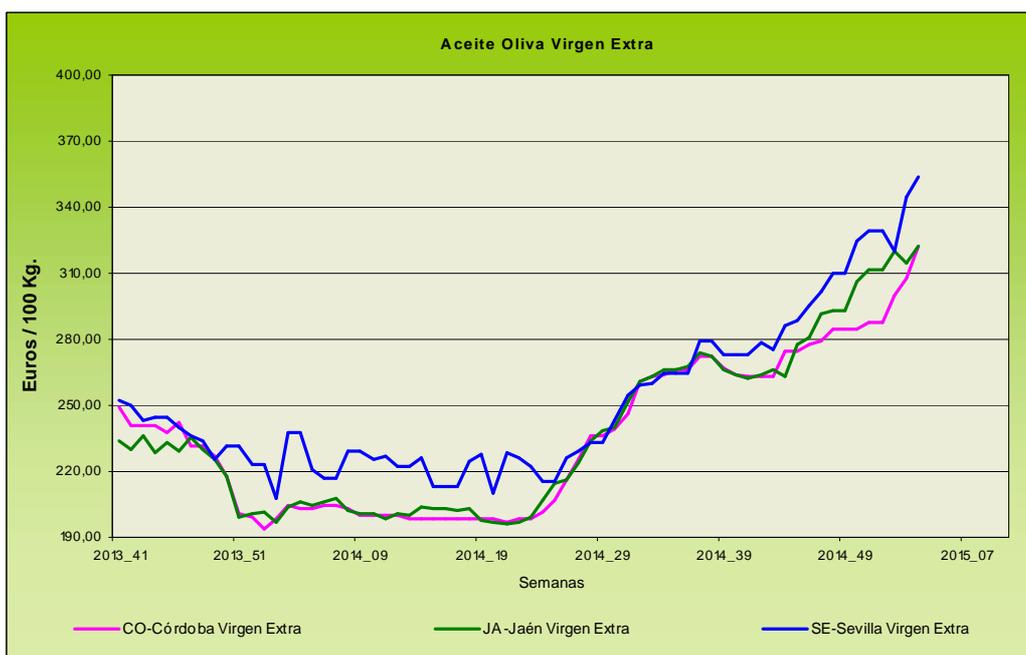
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	-30,00	-27,27
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	72,00	0,00	0,00	-8,00	-10,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	90,00	20,00	28,57	30,00	50,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	100,63	119,88	19,25	19,13	19,26	19,14
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,32	122,44	22,12	22,05	14,63	13,57
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	125,00	25,00	25,00	10,00	8,70
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	80,04	82,84	2,80	3,50	-24,95	-23,15
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	85,02	91,42	6,40	7,53	-49,98	-35,35
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	-75,00	-42,86
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	116,20	120,74	4,55	3,91		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,66	102,10	26,45	34,95		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,65	64,51	6,86	11,90		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,63	67,60	22,97	51,48		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	89,22	108,22	19,00	21,29		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,70	72,93	-1,77	-2,36		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,68	65,55	23,87	57,27		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,57	65,59	-2,98	-4,35		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,76	73,96	29,20	65,23		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,84	87,13	19,28	28,42		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	48,00	62,00	14,00	29,17	9,00	16,98
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	62,00	14,00	29,17	9,00	16,98
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	89,00	21,00	30,88	20,00	28,99
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	89,00	21,00	30,88	20,00	28,99
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	93,39	96,52	3,13	3,35	14,52	17,71
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	93,39	96,52	3,13	3,35	14,52	17,71
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	62,00	2,00	3,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
PATATA										
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	36,00	-10,00	-21,74		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	8,00	25,00
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,25					
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	5,00	12,50

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					12/1	13/1	14/1	15/1	16/1	17/1	18/1
CLEMENTINA	Alicante	Clemenules	I	1X-3	55,00	-	-	-	-	-	-
	Castellón	Clemenules	I	1X-3	55,30	55,30	55,30	55,30	55,30	55,30	55,30
	Valencia	Clemenules	I	1X-3	55,89	55,89	55,89	55,89	55,89	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-6	54,18	56,33	62,00	57,17	58,34	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	74,00	70,00	74,00	70,00	75,00	-	-
	Murcia	Fino	I	1-4	64,00	62,50	61,50	64,00	62,50	-	-
MANDARINA	Castellón	Clemenvilla	I	1X-2	72,19	72,19	72,19	72,19	72,19	72,19	-
	Castellón	Nadorcott	I	1X-2	133,61	133,61	-	133,61	133,61	133,61	-
	Valencia	Clemenvilla	I	2-3	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	1-6	35,41	35,41	35,41	35,41	35,41	-	-
	Sevilla	Navelina	I	6-9	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	-	-
	Valencia	Navelina	I	2-8	38,91	38,91	38,91	38,91	38,91	-	-
	Valencia	Salustiana	I	5-7	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					12/1	13/1	14/1	15/1	16/1
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	50,11	50,11	50,11	50,11	50,11
	Girona	Granny Smith	I	70-80	55,66	55,66	55,66	55,66	55,66
	Girona	Royal Gala	I	70-80	66,31	66,31	66,31	66,31	66,31
	Girona	Royal Gala	I	80y+	84,51	84,51	84,51	84,51	84,51
	Girona	Red Delicious	I	70-80	56,54	56,54	56,54	56,54	56,54
	Girona	Fuji	I	70-80	67,48	67,48	67,48	67,48	67,48
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	41,78	41,54	40,02	41,18	43,00
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	47,00	45,00	46,00	48,00	48,00
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	63,50	-	63,92	63,47	63,93
	Lleida	Royal Gala	I	80y+	81,00	81,00	81,00	81,00	81,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	46,06	47,25	46,54	47,17	46,50
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	-	-	-	47,00
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	45,31	45,31	45,31	45,31	45,31
	Zaragoza	Royal Gala	I	65-70	63,80	63,80	63,80	63,80	63,80
Zaragoza	Grupo Reineta	I	80y+	72,49	-	72,49	-	72,49	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	71,88	70,61	70,70	71,47	70,54
	Lleida	Conferencia	I	60-65	58,95	59,41	59,44	60,49	59,09
	Lleida	Conferencia	I	65-70	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	65,00	63,00	63,00	63,00	62,00
	Lleida	Devoe	I	60-65	-	57,00	-	56,00	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	59,45	-	59,45	59,45	59,45

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					mm	12/1	13/1	14/1	15/1
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	189,00	189,00	197,00	199,00	202,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					12/1	13/1	14/1	15/1	16/1	12/1
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-
	Cuenca	Blanco	I	50-60	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	165,71	-	165,81	154,50	158,47	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	233,64	246,50	240,50	245,91	247,86	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	31,18	-	31,18	31,18	31,18	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	148,43	147,86	148,52	148,55	149,01	-
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	263,18	270,91	264,09	249,00	-	-
	Granada	Plana	I	-	255,24	262,34	271,43	-	268,83	246,85
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	144,54	149,29	151,50	138,22	132,46	-
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	138,00	138,00	138,00	138,00	138,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	75,00	81,82	88,18	94,55	100,83	103,31
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color	I	70y+	87,16	87,16	87,16	87,16	87,16	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	91,53	91,53	91,53	91,53	91,53	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	87,67	90,67	99,67	96,00	92,00
	Almería	Racimo	I	-	-	113,33	115,24	122,86	116,19	116,00
	Almería	Cereza	I	-	-	172,00	168,00	187,00	180,00	197,00
	Granada	Redondo	I	57-82	76,47	87,00	93,00	95,00	92,00	94,00
	Granada	Cereza	I	-	176,00	184,00	193,00	192,00	195,00	187,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La semana, en el ganado para cría, se ha caracterizado en los mercados del norte peninsular por un fuerte incremento de la oferta que ha hecho que el tipo cruzado presente un comportamiento selectivo. Así, en el ganado de peso mediano ha habido tratos ágiles y repeticiones de precio y con más dificultad en el pequeño, aunque también con repeticiones. En el resto de la península aún se aprecian los retrasos de las fiestas navideñas en el cruzado, aunque con una oferta cada vez es más ajustada por la recuperación del ritmo de operaciones, con repeticiones de precio. Los frisonos han tenido un comportamiento muy parecido al de las semanas anteriores, poca presencia de animales y precios repetitivos.

También el ganado para sacrificio en el norte de la península ha presentado una oferta superior a la que se ha venido dando durante las fiestas navideñas y desarrollo lento de los tratos aunque se han vendido todos los animales presentados a precios similares a los de la semana anterior. En el resto de la península el incremento de la demanda, tanto interior como exterior, ha tirado de los precios hacia arriba en los machos, cruzados y frisonos, que suben 3 céntimos/ kg peso vivo, mientras las hembras han repetido precio.

Mercado en Andalucía

En nuestra Comunidad Autónoma el ganado para cebadero ha mantenido los precios estables esta semana, únicamente es destacable el incremento de 2 céntimos/ kg peso vivo en todas las categorías de terneros y añojos en la provincia de Cádiz, tanto de cruzados como del país.

El ganado para sacrificio permanece asimismo estable en todas las provincias menos en la de Huelva, donde anotan descensos los terneros y añojos cruzados y del país, siendo algo más elevada la caída en los cruzados.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Nueva bajada del precio del cebado, que aunque leve (medio céntimo/ kg peso vivo) se suma a las que se vienen produciendo desde hace varias semanas. El hecho de que en Alemania cueste mucho mantener el precio, son dos semanas repitiendo a duras penas, hace que el precio en el resto de Europa se vea afectado, ya que, pensando en el posible descenso del precio alemán, se anotan precios a la baja en los principales países productores, aunque aquel finalmente se mantenga. Los mataderos recuperan su ritmo de matanza y poco a poco se va reabsorbiendo la sobreoferta existente, aunque de momento se continúe en España con una oferta amplia y unos pesos que continúan subiendo y marcando máximos de los últimos años. La bajada de precio de esta semana nos indica que la oferta y la demanda cada vez están más próximas.

En España, atípico descenso del precio de los lechones ya que en el mes de enero la tónica del precio suele ser al alza. Esta semana baja 1,5 euros/ lechón influenciado por el desarrollo del mercado del cebado, que ha generado pocas plazas vacías por la falta de matanza durante los festivos navideños y tiene un precio muy poco atractivo para los ganaderos a la hora de entrar lechones. Los tostones también han anotado descensos importantes ante el descenso del consumo. En el resto de Europa, Holanda y Dinamarca han registrado el mismo comportamiento que España, mientras que en los otros países productores el mercado se ha comportado de forma más estable e incluso con subidas, como en el caso de Francia e Italia.

El porcino ibérico ha registrado un nuevo descenso en las Lonjas de Extremadura y en Salamanca, continuando con el ritmo de bajadas iniciado en las primeras semanas de este año. Bajada de casi 1 céntimo/ kg de peso vivo tanto en los de Cebo como en los de Cebo de Campo en Salamanca y de casi céntimos y medio en Extremadura. Los lechones se mantienen en Salamanca y descienden algo en Extremadura, sufriendo bajadas de 2 euros/ animal los tostones en ambos mercados.

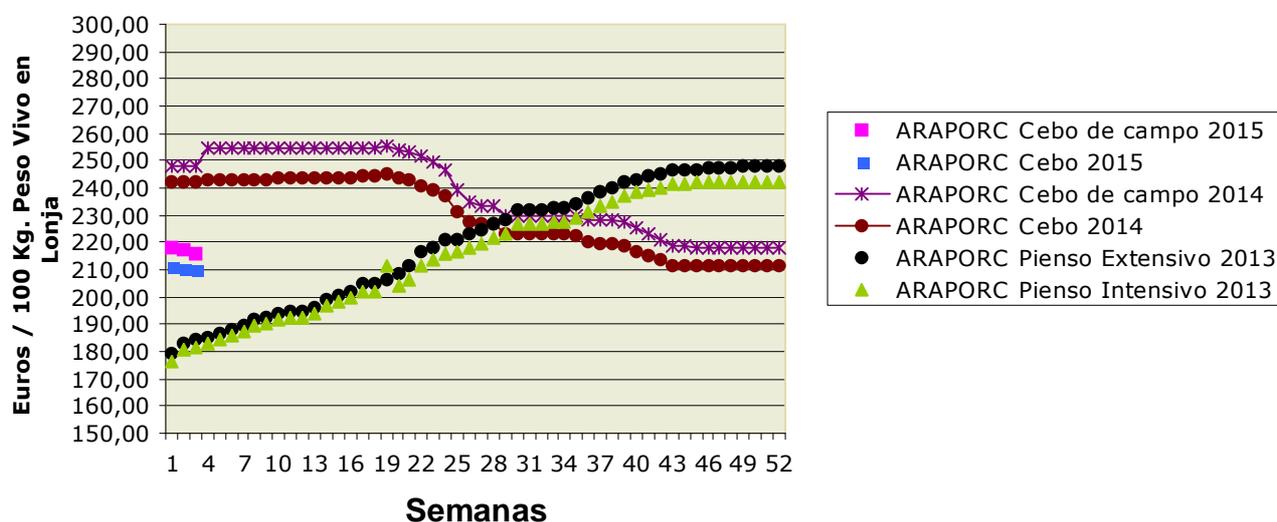
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Mantiene su precio el cebado de capa blanca en las provincias de Málaga y Sevilla, mientras que sufre un leve descenso en Jaén y una bajada superior en Granada. Únicamente es de reseñar una sola subida en la cotización de los cebados en Cádiz. Los lechones se mantienen estables en todas las provincias menos en la de Granada donde pierden algo más de un 5%.

Los cebados de Ibérico, tanto los de Cebo como los de Cebo de Campo, han presentado una semana estable aunque con tendencia a la baja en alguno de los mercados sevillanos. Los cebados de bellota no han registrado movimiento en los precios. El porcino ibérico para cebo, tanto lechones como marranos, registran precios estables con 2 apuntes positivos en los lechones en Huelva y en SE-Sierra Norte.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Continúan estables los altos precios del cordero en Lérida, Albacete y Belpuig. La demanda sigue siendo muy baja por el descenso del consumo tras las festividades navideñas, pero la oferta es aún más baja, lo que mantiene los precios en unos niveles excepcionalmente altos en un mes en el que los precios suelen tender a la baja. Repiten también los precios en Talavera de la Reina ante la falta de movimiento y escasez de corderos. En Salamanca desciende el precio de los corderos de menos peso y se mantienen los de peso superior a 15 kg.

Vuelve a ajustarse a la baja el precio del cabrito tras las fiestas y el descenso del consumo.

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de los corderos han presentado repeticiones en muchas de las provincias andaluzas, incluso se ha registrado un leve repunte en los pascuales de más de 23 kg en Huelva. No obstante, en la zona oriental hay que reseñar que en la provincia de Granada las bajadas de los pascuales han estado en torno a un 7-8% y que en la zona occidental de nuestra Comunidad Autónoma, se ha producido un descenso en el precio del cordero pascual y lechal.

Algo menos estable se ha comportado el precio del cabrito que ha registrado descensos en Almería, Cádiz y Málaga y un incremento en torno a un 1,5% en la provincia de Granada.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Anota un aumento el precio del pollo amarillo y del blanco, con 2 y 5 céntimos/ kg peso vivo respectivamente. Sigue el buen ritmo iniciado en las últimas semanas del año, recuperando 45 céntimos el precio del amarillo y 27 el del blanco desde la semana 50 en la que comenzaron a recuperarse las cotizaciones del pollo. Esta semana la cotización del pollo blanco se sitúa en 1,07 euros/ kg peso vivo y el amarillo en 1,25 €/ kg peso vivo.

Los huevos anotan la segunda semana de descensos tras la estabilidad registrada durante las fiestas navideñas. Bajadas de 4 céntimos/ docena los gramajes mayor y menor y 5 céntimos/ docena los intermedios en la Lonja de Reus y un céntimo menos en la Lonja de Belpuig.

Mercado en Andalucía

Se mantiene estable el precio del pollo vivo en Granada tras el descenso de 15 céntimos/kg peso vivo la semana pasada. En el precio de las canales en la provincia de Sevilla se vuelve a registrar una nueva repetición, acumulando cuatro semanas sin movimiento.

Desciende 4 céntimos/ docena el precio de todos los tamaños de los huevos en Córdoba salvo los "XL" que bajan 3 céntimos. En el resto de provincias se mantiene el precio registrado la semana pasada.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Ante la desaparición de las cuotas, la European Milk Boerd (EMP) ha solicitado que se aplique una reducción obligatoria de la producción en torno a un 2- 3% para ajustar la oferta a la demanda así como una protección en frontera para evitar posibles entradas de leche a bajo precio. La EMP, que agrupa sectoriales lácteos de varios países, considera que la actual crisis de precios que sufre el sector lácteo es debida a un incremento de la producción que, entre 2013 y 2014, ha aumentado 7,5 Mt, considerando que, con el fin de las cuotas este año, la situación puede agravarse por un posible incremento de la producción.

Mercado en Andalucía

En la semana 3 el precio de la leche en Andalucía no ha registrado ningún movimiento, repitiéndose los valores de la anterior en la leche de vaca, oveja y cabra.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	254,00	2,00	0,79	-4,00	-1,55
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	252,00	2,00	0,80	-4,00	-1,56
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,25	210,25	0,00	0,00	-19,90	-8,65
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-15,00	-5,77
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-5,00	-1,85
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,33	260,33	0,00	0,00	6,01	2,36
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-35,00	-10,94
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	225,00	2,00	0,90	10,00	4,65
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	10,00	5,13
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,33	210,33	0,00	0,00	-17,12	-7,53
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	237,00	2,00	0,85	9,00	3,95
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	5,00	2,56
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	205,32	205,32	0,00	0,00	-29,19	-12,45
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	240,00	2,00	0,84	15,00	6,67
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	250,00	2,00	0,81	-11,00	-4,21
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-50,00	-18,52
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	222,00	215,00	-7,00	-3,15	-12,00	-5,29
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	-20,00	-8,60
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-30,00	-12,77
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-41,00	-16,14
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,14	220,14	0,00	0,00	-43,86	-16,61
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	203,00	203,00	0,00	0,00	-16,00	-7,31
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-15,00	-6,52
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	205,00	-5,00	-2,38	-14,00	-6,39
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-12,50	-5,62
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	216,00	216,00	0,00	0,00	-21,00	-8,86
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	-22,00	-8,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	216,50	216,50	0,00	0,00	-45,50	-17,37
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	273,00	265,00	-8,00	-2,93	-30,00	-10,17
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	249,00	0,00	0,00	-11,00	-4,23
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	215,00	-5,00	-2,27	-61,00	-22,10
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	192,00	192,00	0,00	0,00	-54,00	-21,95
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	-17,00	-5,96
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	0,00	0,00	-24,00	-9,76
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,00	270,00	0,00	0,00	-27,50	-9,24
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	3,00	2,68
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	-13,00	-9,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	135,00	0,00	0,00	-13,00	-8,78
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	-26,00	-9,12
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	530,00	530,00	0,00	0,00	50,00	10,42
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	100,00	28,57
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	533,33	532,44	-0,89	-0,17	21,33	4,17
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	550,00	50,00	10,00	250,00	83,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	507,00	507,00	0,00	0,00	40,00	8,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	444,44	433,33	-11,11	-2,50	44,44	11,43
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	486,96	494,56	7,60	1,56	91,16	22,60
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	421,00	415,00	-6,00	-1,43	-1,00	-0,24
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	518,00	500,00	-18,00	-3,47	154,00	44,51
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	365,00	350,00	-15,00	-4,11	-190,00	-35,19
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	396,00	390,00	-6,00	-1,52	-3,00	-0,76
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	510,00	465,00	-45,00	-8,82		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	9,00	17,31
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	72,00	70,00	-2,00	-2,78	5,00	7,69
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	10,00	17,54
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,08	1,08	0,00	0,00	0,13	13,68
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,01	1,01	0,00	0,00	0,16	18,82
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,19	1,19	0,00	0,00	0,14	13,33
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,82	0,82	0,00	0,00	0,17	26,15
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,91	0,87	-0,04	-4,40	0,11	14,47
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,02	1,02	0,00	0,00	0,10	10,87
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,81	0,77	-0,04	-4,94	0,04	5,48
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0,00	0,13	16,25
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,05	1,02	-0,03	-2,86	-0,02	-1,92
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,22	1,22	0,00	0,00	0,04	3,39
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,64	0,60	-0,04	-6,25	0,02	3,45
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,74	0,74	0,00	0,00	0,03	4,23
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00	0,15	17,05
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	22,00	32,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	62,35	62,35	0,00	0,00	-3,13	-4,78
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,70	-1,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	37,27	37,27	0,00	0,00	-3,49	-8,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,58	38,58	0,00	0,00	-2,64	-6,40
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	405,00	399,00	-6,00	-1,48	24,00	6,40
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	430,00	430,00	0,00	0,00	65,00	17,81
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00	65,00	25,49
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	30,00	10,53
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	335,41	335,41	0,00	0,00	39,66	13,41
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	268,00	270,00	2,00	0,75	50,00	22,73
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	35,00	15,22
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	292,64	292,64	0,00	0,00	46,28	18,79
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	324,00	318,00	-6,00	-1,85	23,00	7,80
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	322,00	322,00	0,00	0,00	59,00	22,43
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	392,86	-7,14	-1,78	42,86	12,25
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	377,14	368,14	-9,00	-2,39	3,00	0,82
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	444,44	444,44	0,00	0,00	103,70	30,43
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	407,20	401,81	-5,39	-1,32	49,85	14,16
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	495,00	495,00	0,00	0,00	51,00	11,49
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	352,94	294,12	-58,82	-16,67	17,65	6,38
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	378,95	373,68	-5,27	-1,39	100,00	36,54
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	365,94	333,90	-32,04	-8,76	58,82	21,38
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	387,00	387,00	0,00	0,00	87,00	29,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	360,00	340,00	-20,00	-5,56	80,00	30,77
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	33,76	15,19

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	328,00	260,00	-68,00	-20,73	40,00	18,18
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	352,00	348,00	-4,00	-1,14	40,00	12,99
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	324,00	301,00	-23,00	-7,10	48,44	19,18
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	464,00	464,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	320,03	320,03	0,00	0,00	65,30	25,63
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	354,00	354,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	6,00	36,36
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	8,00	7,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	8,00	7,48
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	176,00	176,00	0,00	0,00	17,55	11,08
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	319,51	319,51	0,00	0,00	-163,02	-33,78
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00	-224,60	-45,32
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	292,34	292,34	0,00	0,00	-204,31	-41,14
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	280,00	2,00	0,72	-156,00	-35,78
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,00	291,50	0,50	0,17	-216,00	-42,56
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	300,15	300,15	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	0,00	0,00	-221,70	-44,74
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	-70,00	-33,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	152,50	140,00	-12,50	-8,20	-87,50	-38,46
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	185,00	180,00	-5,00	-2,70	-75,00	-29,41
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Viñes	Expl.	167,50	167,50	0,00	0,00	-87,50	-34,31
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	177,50	177,50	0,00	0,00	-65,00	-26,80
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	162,50	153,33	-9,17	-5,64	-77,50	-33,57
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	151,75	151,75	0,00	0,00	-69,14	-31,30
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00	-60,00	-24,49
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja		234,74				
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-1,20	-0,41
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-33,18	-13,37
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	263,21	263,21	0,00	0,00	-24,18	-8,41
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-40,00	-12,50
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	283,00	283,00	0,00	0,00	-5,00	-1,74
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,31	260,31	0,00	0,00	-32,69	-11,16
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-14,20	-4,86
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,37	117,37	0,00	0,00	-43,47	-27,03
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	209,00	209,00	0,00	0,00	-36,61	-14,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	217,35	216,05	-1,30	-0,60	-31,86	-12,85
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-37,00	-15,04

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 2	Sem. 3	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	218,00	213,50	-4,50	-2,06	-34,00	-13,74
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	200,45	200,45	0,00	0,00	-47,87	-19,28
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-33,18	-13,37
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	210,61	209,74	-0,87	-0,41	-32,65	-13,47
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	211,50	209,00	-2,50	-1,18	-33,50	-13,81
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	191,30	191,30	0,00	0,00	-50,25	-20,80
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	108,30	108,30	0,00	0,00	-18,50	-14,59
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	100,15	100,15	0,00	0,00	-28,00	-21,85
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	-25,00	-18,52
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	140,00	103,00	-37,00	-26,43	-18,00	-14,88
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	121,00	120,00	-1,00	-0,83	-18,40	-13,29
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	107,10	107,10	0,00	0,00	-18,50	-14,73
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	100,10	99,60	-0,50	-0,50	-20,20	-16,86
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	125,33	111,00	-14,33	-11,43	-20,47	-15,57
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	48,00	48,00	0,00	0,00	-24,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	109,70	109,70	0,00	0,00	-18,50	-14,43
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	105,50	105,50	0,00	0,00	-18,80	-15,12
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	122,00	2,00	1,67	-3,00	-2,40
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,16	3,16	0,00	0,00	-0,02	-0,63
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,12	3,12	0,00	0,00	-0,28	-8,24
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	3,01	3,01	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,75	2,75	0,00	0,00	-0,11	-3,85

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2012	2013	Var 13/12
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.769,35	9.831,46	0,6%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.896,71	7.947,64	0,6%
1 Cereales	392,61	521,76	32,9%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	285,12	335,11	17,5%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,21	157,29	49,5%
2.2 Proteaginosas	4,57	5,50	20,5%
2.3 Tabaco	2,29	6,07	164,8%
2.4 Remolacha azucarera	25,89	16,93	-34,6%
2.5 Plantas textiles	130,67	130,60	-0,1%
2.6 Otras industriales	16,49	18,71	13,4%
3 Plantas Forrajeras	89,43	92,36	3,3%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.207,24	3.402,07	6,1%
4.1 Hortalizas	2.743,35	2.933,13	6,9%
4.2 Plantones de vivero	48,34	50,04	3,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	191,79	186,84	-2,6%
4.4 Plantaciones	223,76	232,07	3,7%
5 Patata	86,04	122,81	42,7%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.822,58	2.459,48	34,9%
6.1 Frutas frescas	647,13	684,33	5,7%
6.2 Cítricos	525,89	617,67	17,5%
6.3 Frutas Tropicales	130,40	121,85	-6,6%
6.4 Uvas(1)	36,16	59,54	64,7%
6.5 Aceituna(2)	483,00	976,09	102,1%
7 Vino y mosto	20,94	26,97	28,8%
8 Aceite de oliva	1.860,17	842,40	-54,7%
9 Otros	132,58	144,66	9,1%

	2012	2013	Var 13/12
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.607,18	1.614,59	0,5%

A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,04	87,15	1,3%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	179,41	182,08	1,5%

	2012	2013	Var 13/12
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.437,22	3.485,45	1,4%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.332,13	6.346,01	0,2%
D.- AMORTIZACIONES	795,61	801,41	0,7%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.721,75	1.743,42	1,3%
G.- OTROS IMPUESTOS	83,63	86,85	3,9%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.174,64	7.201,17	0,4%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013

Actualizado Noviembre 2014

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).

- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).
- Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2014, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 27 de diciembre de 2013, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 6 de octubre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero

Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero
Tarifa general ganadera	1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos	1 de julio
Seguro de explotación en apicultura	1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)	1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.	1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Abierto el plazo de suscripción para las líneas de seguros de producción frutícolas, cultivos forrajeros y cultivos agroenergéticos.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado las Ordenes por las se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes frutícolas, cultivos forrajeros y cultivos agroenergéticos.

Orden (AAA/2073/2014)del seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas

- Producciones asegurables

Las producciones correspondientes a las distintas variedades de los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, manzana de sidra, melocotón (incluye melocotón, nectarina, paraguay y platerina), membrillo. Asimismo serán asegurables las instalaciones

- Riesgos asegurables

Dependiendo del módulo de aseguramiento, los riegos que cubre son:

Pedrisco, riesgos excepcionales, helada, falta de cuajado y resto de adversidades climáticas.

- Periodo de suscripción

Los periodos de suscripción serán los que se recogen en el [anexo V de la Orden](#).

Orden (AAA/2071/2014) del seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros

- Producciones asegurables

Las distintas variedades de cultivos forrajeros y la paja de los cultivos de cereales de invierno: trigo blando, trigo duro incluido tritordeum, cebada, avena, centeno, triticale y sus mezclas

Son asegurables también las instalaciones de cabezal de riego y red de riego en parcelas

- Riesgos asegurables

Dependiendo del módulo de aseguramiento, los riegos que cubre son:

Pedrisco, incendio. Riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas

- Periodo de suscripción

- Módulos 1 y 2 maíz forrajero

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 31 de mayo de 2015

- Módulos 1 y 2 resto de cultivos.

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 15 de noviembre de 2014

Orden (AAA/2072/2014) del seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.

- Producciones asegurables

Las producciones de los cultivos agroenergéticos lignocelulósicos, tanto de secano como de regadío. Asimismo serán asegurables las instalaciones de cabezal de riego y red de riego en parcelas.

- Riesgos asegurables

Dependiendo del módulo de aseguramiento, los riegos que cubre son:

Pedrisco, incendio. Riesgos excepcionales y resto de adversidades climáticas

- Periodo de suscripción

- Módulo 1 y 2

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 28 de febrero de 2015

- Módulo 1 y 2 (cultivo de maíz y de sorgo, de la paja de maíz de sorgo y de arroz)

Inicio: 15 de noviembre de 2014

Final: 31 de mayo de 2015

- Módulo P

Inicio: 1 de marzo de 2015

Final: 31 de mayo de 2015.

6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Agricultura impulsa el desarrollo de nuevos cultivos forrajeros en la comarca del Bajo Guadalquivir.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), va a impulsar el desarrollo de nuevo cultivos forrajeros en la comarca del Bajo Guadalquivir mediante un convenio de colaboración con la cooperativa de segundo grado Agroquivir, ubicada en Trajano, en el término municipal de Utrera (Sevilla).

Este acuerdo, de tres años de duración, tiene como objetivo el apoyo técnico por parte del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera en la determinación de las variedades de alfalfa, zulla y Pasto de Sudán más aptas para las condiciones de la zona, así como el análisis de nuevos procesos de deshidratado de estos productos que supongan ahorro de energía y por tanto mayor rentabilidad económica.

Desde el año 2005, el Ifapa tiene establecido con esta cooperativa un amplio marco de colaboración y apoyo tecnológico basado en acciones de formación, experimentación y transferencia en cultivos como la alfalfa, asesoramiento en el manejo y ahorro de agua y diversificación de cultivos leñosos y energéticos.

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 12 al 16 de enero de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se ha reanudado la campaña de recolección de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo". La captura de dicha especie solo está permitida en la zona 32 (Fuengirola).

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búzano (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocho (*Venerupis rhomboides*), erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*), y concha Fina (*Callista chione*), en las zonas 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 30 (Marbella II), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), quedando prohibida en 29 (Marbella I), 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola) y 33 (Torremolinos).

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez) por la empresa autorizada; y se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena), por no haber sido posible su muestreo. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de enero se encuentra en veda la Anémona de mar (*Anemonia sulcata*) en el litoral de Málaga.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

El sector firma la resolución para cobrar las ayudas por las paradas en la captura de la chirla.-

Tripulantes y armadores del sector de la chirla del Golfo de Cádiz firmaron recientemente las resoluciones de ayudas que la Junta de Andalucía estipuló como consecuencia de la parada producida el pasado verano en la captura de este producto, al detectarse una toxina en los caladeros.

En concreto, el caladero de la chirla se cerró el pasado 17 de julio por la presencia de toxinas DSP en los bivalvos, por lo que el sector solicitó una serie de ayudas previstas para la paralización por causas imprevisibles, que recoge la orden de ayudas para esta pesca en concreto.

En base a esto, las resoluciones firmadas suponen que cada tripulante cobrará 2.800 euros por el tiempo que estuvo sin faenar, aunque no han podido acceder a ellas los que decidieron optar por el desempleo durante el tiempo que estuvo cerrado el caladero. Por su parte, los armadores de los barcos también han firmado las resoluciones, aunque en sus casos no se trata de cantidades fijas, sino que se han estipulado en función del tonelaje de cada barco.



La pesca de la sardina del Atlántico cuenta ya con una norma de gestión.-

En una orden publicada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el pasado 10 de enero, ha quedado actualizado el plan de regulación de la pesca de la sardina, que ya fue aprobado el pasado verano.

En este sentido, con la llegada de 2015, los pescadores iniciaron una veda de dos meses en la captura de sardina, acordada con el Ministerio, a la espera de una regulación de cara al año entero.

La normativa publicada se aplicará a las capturas realizadas por la flota española en aguas las zonas "VIIIc y IXa", que van desde el Cantábrico Noroeste al Golfo de Cádiz e incluyen Portugal.

La orden detalla que cada año, y antes del 31 de enero, el Ministerio comunicará la cantidad de captura disponible para España y Portugal para la campaña del mismo año; en el caso de no aprobarse una resolución, se prorrogará el mismo nivel de capturas que en la campaña anterior.

En la actualidad, España cuenta con 360 barcos dedicados a la captura de sardinas y Portugal, 160, según fuentes del sector.



El Magrama destina 2.500.000 euros a la flota afectada por la paralización temporal del plan de gestión de la sardina.-

Estas ayudas beneficiarán a los propietarios de buques pesqueros afectados por la regla de explotación conjunta entre España y Portugal, del plan de gestión de la sardina para el Cantábrico Noroeste y Golfo de Cádiz

Las ayudas se otorgarán por un periodo mínimo de 20 días y máximo de 45 días de duración, realizados entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2014, ambos inclusive, siempre que la parada se haya efectuado de forma continuada.

El periodo de inactividad se computará desde el día siguiente a la llegada del buque a puerto hasta el día anterior a la salida efectiva del mismo.

Para la campaña de pesca 2015, la cantidad máxima de sardina ibérica que podrá ser capturada por las flotas de España y Portugal es de 19.005 tn. Para la flota española se establecerán unos topes mensuales que serán consensuados con el sector para mejorar la gestión de la pesquería.

Para la totalidad de la campaña se reserva una cantidad de 200 toneladas, no sujeta a topes de captura, para poder ser pescada exclusivamente por aquellos buques que usen el arte de *xeito* (arte de enmalle para pesca de sardina y anchoa fundamentalmente), para faenar.

La pesquería dará comienzo para toda la flota a partir de las 0:00 horas del 1 de marzo. No obstante lo anterior, con anterioridad a ese periodo los buques que usen el arte de *xeito* para faenar, sí están autorizados a pescar sardina.

Por su parte, la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (Faape) ha considerado "insuficiente" la cuota de sardina fijada por el Ministerio para la flota del Atlántico y espera que la programación que se realice de las capturas "sea la adecuada".

El Magrama convoca ayudas compensatorias para la flota pesquera que faena en aguas adyacentes al Peñón de Gibraltar.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, nº 9, una Orden por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas compensatorias para determinada flota pesquera que faena en aguas adyacentes al Peñón de Gibraltar. Estas ayudas tienen como objetivo compensar la pérdida de ingresos por la restricción del acceso a su caladero habitual.

Para ello, se asignará para el año 2015 una cantidad máxima de 561.000 euros para un periodo de doce meses, contabilizados desde el 1 de agosto de 2014 y hasta el 31 de julio del año en curso.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas los propietarios o armadores de las embarcaciones pertenecientes a las Cofradías de Pescadores de Algeciras y de la Línea de la Concepción, y de la Asociación de Armadores Productores de Algeciras, así como aquellos otros que ejerzan su actividad en aguas adyacentes al Peñón de Gibraltar y que se vean afectados por la imposibilidad de faenar en una parte de esa zona.

Se requiere, que los buques hayan ejercido su actividad pesquera en los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de entrada en vigor de la correspondiente convocatoria, y que hayan realizado de forma habitual la actividad pesquera en la zona afectada por la Orden antes de producirse la restricción.

El plazo de presentación de las solicitudes es de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria, (Boja del 10/01/2015).

9.-OTRAS INFORMACIONES

Andalucía, pionera en aplicar técnicas de control biológico de plagas.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha modificado la Orden de 12 diciembre de 2001, por la que se establecen medidas de controles obligatorios, así como las recomendadas en la lucha contra las enfermedades víricas en los cultivos hortícolas protegidos. Esta modificación situaría a Andalucía como una Comunidad pionera en la aplicación de técnicas de control biológico de plagas en estos cultivos. Estas novedades introducen cambios en las medidas obligatorias encaminadas a minimizar los riesgos de aparición de virosis transmitidas por insectos vectores en estos cultivos. Dichas medidas incluyen obligaciones de carácter fitosanitario, estructural o de carácter higiénico, dentro de una estrategia global de Gestión Integrada de Plagas (GIP), al mismo tiempo que contempla otras actuaciones recomendadas. Todas estas medidas serán obligatorias a partir de seis meses de la entrada en vigor de la Orden. Más información: Boja del 9 de enero de 2015.

Víboras subraya la contribución de la Lonja de Cereales y Oleaginosas de Sevilla a la unión de esfuerzos en favor de los productores.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, participó la pasada semana en la presentación de la Lonja de Cereales y Oleaginosas de Sevilla.

Durante su intervención, la consejera se refirió a la "acertada presencia" de una lonja de cereales en la provincia de Sevilla, ya que ésta lidera el ranking andaluz atendiendo tanto al volumen de cereales (51,5% del total a nivel regional) como al valor de esta producción (48%). En el caso concreto del trigo duro, la provincia de Sevilla proporciona el 43% de este cereal andaluz.

En este sentido, el cultivo de cereales en la Comunidad Autónoma andaluza se concentra fundamentalmente en el Valle del Guadalquivir, sobre todo en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Destaca especialmente la aportación de Andalucía a la producción nacional de trigo duro, ya que en 2012 se obtuvo en esta región el 64,5% del total de España. Las tres provincias citadas anteriormente representan más de 88% de esta producción andaluza.

Medio Ambiente abre el periodo de consulta pública de los planes hidrológicos de las cuencas internas andaluzas.- Esta iniciativa, publicada el pasado 12 de enero en BOJA, se desarrolla en el marco de la Directiva de Agua de la Unión Europea que tiene como objeto prevenir el deterioro y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos, así como promover el uso sostenible del agua y el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial.

De forma paralela, la Consejería de Medio Ambiente ha sacado también a consulta pública, por un periodo de tres meses, la Propuesta de Planes de Gestión de Riesgo de Inundación de todas las demarcaciones de competencia autonómica, ya que deben estar aprobados antes de que termine 2015.

Los documentos para la consulta estarán a disposición en la Web de la Consejería. Las aportaciones a los mismos podrán hacerse por los procedimientos administrativos ordinarios en las sedes de las Delegaciones Territoriales y a través del correo:

participacion.cmaot@juntadeandalucia.es.

Andalucía abre la convocatoria de ayudas para el almendro afectado por la sequía.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para la reconstrucción del potencial productivo del almendro afectado por la sequía en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Como recoge el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del pasado 14 de enero, los agricultores interesados tienen hasta el 31 de enero de 2015, para presentar la documentación relativa a estas subvenciones.

Entre los requisitos para solicitar estas ayudas, se encuentra el compromiso a suscribir el seguro de explotación de almendro del Plan 2014 ó 2015, así como los planes de aseguramiento de los cuatro años siguientes a la concesión de la subvención. Respecto a los plantones empleados en la reposición de los almendros, este material vegetal debe proceder de viveros autorizados, estar acompañado de las preceptivas etiquetas en las que se especifica la categoría a la que pertenecen y contar con el pasaporte fitosanitario correspondiente.



EI DOUE publica la inclusión de la DOP Vinagre Montilla-Moriles en el registro comunitario.- La Comunidad andaluza contará desde el próximo mes (entrará en vigor el día 4 de febrero), con un total de tres DOP de este sector, al sumarse la mención cordobesa a las Denominaciones de Origen Protegidas "Vinagre del Condado de Huelva" y "Vinagre de Jerez", que ya cuentan con protección a nivel europeo.

La zona geográfica definida por el Pliego de Condiciones de la DOP "Vinagre Montilla-Moriles" para el proceso de producción de sus vinagres incluye las localidades de Montilla, Moriles, Doña Mencía, Montalbán, Monturque, Puente Genil y Nueva Carteya, así como superficies situadas en los términos municipales de Aguilar de la Frontera, Baena, Cabra, Castro del Río, Espejo, Fernán Núñez, La Rambla, Lucena, Montemayor, Córdoba y Santaella. Esta área coincide con la establecida para la producción de los vinos y mostos de la DOP "Montilla-Moriles".

EI Magrama financia con 1,2 millones de euros la promoción de productos agrícolas.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), ha convocado ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países, de acuerdo con las normas de la Unión Europea, por un importe máximo de 1.200.000 euros.

Según recoge la Resolución publicada en el BOE el pasado 14 de enero, podrán beneficiarse de las ayudas, las organizaciones profesionales e interprofesionales representativas del sector agroalimentario, que podrán presentar las solicitudes en el FEGA hasta el 28 de febrero de 2015.

Se adelanta la rebusca de la aceituna al lunes 26 de enero.- A petición de las organizaciones agrarias, la Subdelegación del Gobierno en Jaén, ha acordado el adelanto de la fecha de la rebusca, al corroborar que la campaña está prácticamente concluida y que solo quedan algunos tajos que acabarían en breve.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Del 16 al 25 de Enero de 2015, se va a celebrar en la capital alemana **La International Green Week Berlin 2015**.

La IGW, que celebra este año su edición número 80, es una cita internacional para los sectores de la agricultura, horticultura y la industria agroalimentaria.

Email: igw@messe-berlin.de

Enlace: <http://www.gruenewoche.de>

-- El 22 de enero se va a celebrar en Almonte, Huelva, un **Foro de Innovación y Destino Inteligente, NEXT**. El Evento está impulsado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI) y por el Ayuntamiento de Almonte, cofinanciado por el Fondo Europeo para el Desarrollo Regional FEDER.

El Foro será un punto de encuentro y espacio para la innovación y el negocio destinado a empresas y emprendedores, así como a entidades y organizaciones interesadas.

Teléfono: 645 803 400; Email: info@nextinnovacion.es; Enlace: <http://www.nextinnovacion.es>

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) está concluyendo la organización del **13º Symposium de Sanidad Vegetal** que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla del 28 al 30 de enero de 2015.

A la inauguración asistirán, entre otros, la Consejera de Agricultura, Elena Víboras y el Director General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El Symposium analizará la actualidad fitosanitaria tras el inicio de la implantación de la Directiva de Uso sostenible de Fitosanitarios. El grado de cumplimiento del Real Decreto 1311/2012 y del Plan de Acción Nacional (PAN), cuyo objetivo ha sido reducir los riesgos y efectos de la utilización de productos fitosanitarios en la salud humana y el medio ambiente y fomentar la Gestión Integrada de Plagas (GIP).

Se presentarán las Guías de Cultivo de Gestión Integrada de Plagas de Olivar, Cereales, Parques y Jardines; Frutales de Hueso, Uva de Vinificación y Cítricos. También se analizarán las Aplicaciones Informáticas (TIC) en la agricultura, el uso de drones y la teledetección para monitorizar cultivos y el control inteligente para el manejo de malas hierbas.

Contacto: www.fitosymposium.com

Teléfono: 954638133; Fax: 954642227

Email: secretaria@fitosymposium.com

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Ha quedado abierto el plazo de recepción de trabajos para el **XV Congreso de Malherbología**, que se celebrará en Sevilla el próximo mes de octubre. Los resúmenes de los trabajos se podrán enviar hasta el 31 de enero, para su estudio por el comité científico.

El LEMA del XV Congreso SEMh es "**La Malherbología y la Transferencia Tecnológica**". Aunque la SEMh es una sociedad científica, desea que este Congreso contribuya a mejorar la transferencia de conocimiento desde y hacia el usuario final, que es el técnico de campo o persona que toma las decisiones de manejo de los problemas de malas hierbas.

En este momento se está solicitando que les envíen los resúmenes de los trabajos, para un primer análisis por parte del comité científico. En este sentido, si su empresa ha realizado estudios que quieran presentar en este evento, pueden enviar resúmenes (<500 palabras) a través de la web o por email a semh2015@us.es. El plazo de recepción de resúmenes finaliza el 31 de enero.

Más información sobre inscripciones, patrocinios y otras fórmulas de participación, en la web del evento.

Email: semh2015@us.es; Enlace: <http://www.semhsevilla2015.es>

-- La cadena de supermercados Día convoca la segunda edición del campeonato nacional "**Demos la Vuelta al Día**". Los participantes tienen hasta finales de enero para enviar su "videoreceta".

Los doce ganadores disfrutarán de una beca de cinco meses de formación con Master Class impartidas por algunos de los mejores chefs, periodistas, fotógrafos y comunicadores de España, en una escuela de cocina de Madrid. Un total de diez becados podrán optar a un premio de 3.000 euros en metálico y un mes de prácticas en un prestigioso restaurante. El ganador tendrá su propio espacio personalizado en la web oficial de "Demos la Vuelta al Día" y una plaza en el jurado.

-- El Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, a través del proyecto Parque Agrario Valle del Guadalhorce ha conformado el Aula de Agroecología del Guadalhorce para ofrecer formación profesional en producción ecológica.

Así, el 5 de febrero, el GDR impartirá un **Curso Práctico Olivicultura Ecológica** en Álora (Centro de Formación y Empleo, C/ Pablo Ruíz Picasso, s/n) de 16:00 a 20:00 horas y tiene una duración de 25 horas distribuidas en 5 jornadas teórico-prácticas de 4 horas y una jornada de campo de 5 horas.

Este curso está dirigido especialmente a olivicultores/as que quieren aprender a manejar los olivos con prácticas agroecológicas.

Teléfono: 952 48 38 68; Email: huerta@valledelquadalhorce.com; Enlace: <http://www.valledelquadalhorce.com/>

-- El próximo 12 de febrero, se van a llevar a cabo unas jornadas sobre **Economía y Cooperación Onubense. Sector Agroindustrial**

Estas jornadas están organizadas por la Dirección Provincial de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y la Gerencia Provincial de la Agencia de Desarrollo e Innovación y con la colaboración de Adesva y Teica.

Lugar: Salón de Actos del CADE de Huelva.

Teléfono: 955 929806; Email: info@andaluciaemprende.es; Enlace: <http://www.andaluciaemprende.es/es/huelva>

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Nº 6

12/01/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 29 de diciembre de 2014, por la que se modifica la de 24 de marzo 2014, por la que se establece un plan de gestión para la pesquería de rastros o dragas mecanizadas en el litoral mediterráneo de Andalucía.

Nº 8

14/01/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 30 de diciembre de 2014, por la que se modifica la de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal, mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 30 de diciembre de 2014, por la que se convoca la concesión de ayudas para la reconstitución del potencial productivo del almendro afectado por la sequía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 22 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se efectúa convocatoria para la presentación de las solicitudes de pago de las ayudas previstas en el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2014, que establece con carácter temporal nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 22 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convocan para el año 2015 las solicitudes de pago de la ayuda financiera comunitaria al amparo del Reglamento de Ejecución (UE) 543/2011 de la Comisión, de 7 de junio, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1234/2007 del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 30 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se modifica la Resolución de 20 de octubre de 2014, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOE



Nº 9

10/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Organización de productores de frutas y hortalizas

Corrección de errores del Real Decreto 970/2014, de 21 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1972/2008, de 28 de noviembre, sobre reconocimiento de organizaciones de productores de frutas y hortalizas y el Real Decreto 1337/2011, de 3 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/2562/2014, de 30 de diciembre, por la que se convocan ayudas por paralización temporal para armadores o propietarios de buques cerqueros afectados por la aplicación de la regla de explotación conjunta entre España y Portugal del Plan de gestión de la sardina en el Cantábrico Noroeste y Golfo de Cádiz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/2563/2014, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas compensatorias a determinada flota pesquera que faena en aguas adyacentes al Peñón de Gibraltar.

Nº 10

12/01/2015

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Convenio colectivo

Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Empleo, por la que se registran y publican los Acuerdos de 24 de septiembre y 11 de diciembre de 2014, de prórroga de ultractividad del Convenio colectivo nacional para las industrias de pastas alimenticias.

Nº 12

14/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Resolución de 2 de enero de 2015, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.